



VIERNES 28 DE JUNIO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLIV - N° 121  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

|                              |        |
|------------------------------|--------|
| Asambleas .....              | Pag. 1 |
| Fondos de Comercio .....     | Pag. 9 |
| Sociedades Comerciales ..... | Pag. 9 |

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACIÓN CIVIL MI SUEÑO, MI HOGAR

###### RIO CUARTO

"CONVOCATORIA: Señores Asociados: Convócase a los asociados de la Asociación Civil "MI SUEÑO, MI HOGAR" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de Julio de 2019 a las 19:30 hs. en la sede social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea; 2º) Consideración de las causas de asamblea extemporanea. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de Mayo de 2018 y 2019, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio. 4º) Elección y renovación de Autoridades.

1 día - N° 216647 - \$ 903,75 - 28/06/2019 - BOE

##### CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL BARRIO CABILDO

Estimados Asociados : Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se llevara a cabo el día 30 de julio de 2019 a las 16:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo - ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba (S). El Orden del Día será : 1) Designación de 2 (dos) asociados activos para la suscripción del acta junto con el Presidente y Secretario .2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha de cierre 31/12/2018. 3) Motivos por los cuales se efectúa la Asamblea y se considera el estado contable, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas fuera de término. Recordamos a nuestros asociados que la asamblea se celebrara validamente sea cual

fuere el número de asociados presentes, 1 ( una ) hora despues de la hora prevista en la presente convocatoria si antes no se hubieses reunido a la mitad mas uno de los asociados en condiciones de votar. Atte la Comisión Directiva. Ciudad de Cordoba, 26 de junio de 2019.

5 días - N° 216528 - s/c - 04/07/2019 - BOE

##### ASOCIACIÓN CIVIL RALLY ARGENTINO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio del 2019 a las 14.30 horas en su oficina sita en calle Rufino Cuervo N°1085 Piso 1 Of 11 Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1)Designación de dos secretarios para la firma del Acta. 2)Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Motivos por el cual se realiza fuera de término. 4)Aprobación de la Memoria y Balance del 2018. 4)Autoriza a la Comisión actual a continuar administrativamente hasta fin del año 2019. 5)Elección de Autoridades para el Período 2020-2021. Fdo.: LUIS MINELLI PRESIDENTE-RUBEN GARCÍA-SECRETARIO-

2 días - N° 215711 - \$ 1507,50 - 01/07/2019 - BOE

##### ASOCIACIÓN CIVIL ENTRELAZOS

###### VILLA ALLENDE

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2019 a las 12.00 hs., en su sede de calle Alsina N° 86 de la ciudad de Villa Allende para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; y 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 215771 - \$ 260,15 - 28/06/2019 - BOE

##### CENTRO DE INGENIEROS DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de julio de 2019, a las 19:00 en la sede social del Centro, sita en Av. Vélez Sarsfield

1600, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Mensura de saneamiento de títulos, cesión de superficie de terreno ocupada por Av. Vélez Sarsfield según el punto 8.2.4 del estatuto. La Comisión Directiva. 3 días.

3 días - N° 215976 - \$ 2137,50 - 02/07/2019 - BOE

##### ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23/07/2019 a las 20:30 hs en Av. Libertad y Belgrano de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, junto con el Presidente y Secretario de la Asociación.-2) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a asamblea,3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Elección de Comisión Directiva en todos sus cargos dos años.-

3 días - N° 216352 - \$ 2291,25 - 02/07/2019 - BOE

##### LIGA VILLAMARIENSE DE BABY FUTBOL ASOCIACIÓN CIVIL

###### VILLA MARIA

Por Acta N° 676 de la Comisión Directiva, de fecha 25/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 2019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Salta N° 498 de la localidad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de 2 asambleístas para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretarios; 3) Convocatoria fuera

de término; 4) Lectura y Consideración de la Memoria Anual y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público; 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio social N° 17 finalizado el 31 de Diciembre de 2018.

3 días - N° 216384 - \$ 3588,75 - 02/07/2019 - BOE

#### **CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Comisión Directiva del CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 04 de Julio de 2019, a las 19 hs. en calle Pablo Buitrago n° 7081, Barrio Quintas de Arguello., de la Cuidad de Córdoba Capital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del Acta anterior.- 2º) Informe de las causas por las que se realiza fuera de término la presente Asamblea.- 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 4º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

3 días - N° 216476 - \$ 2602,50 - 02/07/2019 - BOE

#### **CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

La Comisión Directiva del CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 04 de Julio del corriente año, a las 21 hs. en su sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Análisis y adecuación de los Artículos 9 y 10 del Estatuto Social. 3º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

3 días - N° 216477 - \$ 1590 - 02/07/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CINTRA**

La COMISIÓN DIRECTIVA del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CINTRA, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día Doce de Julio de Dos Mil Diecinueve (12-07-2019) a las Dieciséis horas (16:00hs.) en sus instalaciones sito en calle De Litín n° 303 de la localidad de Cintra, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aproba-

ción del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos Socios para firmar el Acta. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 4. Designación de una mesa escritora de votos. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección por dos (2) años, por finalización de mandato de Presidente, Tesorero y un Vocal Titular; y elección por un (1) año, por finalización de mandato de tres Vocales Suplentes. Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas: Elección por un (1) año, por finalización de mandato de tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes para la misma.

3 días - N° 216482 - s/c - 02/07/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AUGUSTO POLLINI DE PILAR**

El Centro de Jubilados y Pensionados Augusto Pollini de Pilar Convoca a todos los socios y público en general a la Asamblea Ordinaria para el día 17 de Julio del 2019 a las 9.30hs. En el domicilio calle General Paz 1054 de Pilar, Córdoba. Para la presentación de balance 2018 con la siguiente orden del día: 1) Lectura acta Anterior; 2) Designación de dos socios para firmar Acta de Asamblea y conjuntamente con la Sra. Presidenta y Secretaria; 3) Lectura, consideración y memoria 2018, balance general e informe del organismo Fiscalizador correspondiente Periodo 2018.

3 días - N° 216685 - s/c - 02/07/2019 - BOE

#### **PEG S.A.**

"Convocase a los señores accionistas de PEG S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Julio del año dos mil diecinueve, a la hora 15:00, en calle Fernando Fader N° 3670, planta alta, Barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea a las 16:00 hs., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) "Designación de un accionista para que suscriba el acta respectiva junto a la Presidenta." 2) "Consideración de las razones por las cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificatorias, para el tratamiento del Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31/12/2017 y Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31/12/2018." 3) "Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente Ejercicio

Económico N° 3 cerrado el 31/12/2017 y Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31/12/2018." 4) "Consideración de los proyectos de asignación de resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos mencionados en los puntos precedentes." 5) "Consideración de la gestión del Directorio." 6) "Consideración de la remuneración del Directorio si existiese, incluso en exceso a lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550." 7) "Aprobación de la renuncia presentada al cargo de Directora Titular y Presidente por la Sra. Paula Clerc." 8) "Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Prescendencia de la Sindicatura." - NOTA: Los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, deberán o bien depositar en la sociedad las acciones o títulos representativos de la mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido, con por lo menos tres días hábiles de anticipación."

5 días - N° 215627 - \$ 5610,25 - 03/07/2019 - BOE

#### **INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY**

##### **COLAZO**

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/07/19, a las veintuna horas en el local del Establecimiento del Instituto Secundario Cristo Rey, sito en Adalgisa 619, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta Anterior. 2- Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3- Consideraciones del Balance General, Memoria y el Informe de Comisión Revisadora de Cuentas. 4- Elección de Vicepresidente y cinco Consejeros Titulares por dos años y cinco Consejeros Suplentes por un año para integrar el Consejo Directivo. 5-Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un año.

8 días - N° 216286 - \$ 6680 - 10/07/2019 - BOE

#### **EL NUCLEO DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL**

I. Por Acta N° 18 de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Julio de 2019, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Urquiza N° 155 – Piso 1º, Departamento 18, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta. 2) Ratificación de la asamblea ordinaria realizada el 20/12/2018. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 4) Lectura del

Informe del Órgano Fiscalizador. 5) Informar a la Asamblea las causas por las cuales se realiza la misma fuera del plazo establecido por Estatuto. 6) Elección de Autoridades. 7) Objetivos para el año 2019. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 216035 - \$ 505,85 - 28/06/2019 - BOE

### LEDARGSA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA: El Directorio de LEDARGSA SOCIEDAD ANONIMA convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en calle Mariano Moreno N° 785, de la Localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 11 de Julio de 2019 a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente suscriba el Acta de Asamblea; 2) Aprobación del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad a la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA; 3) Modificación del Artículo PRIMERO del Estatuto Social; 4) Fijación de Sede Social; 5) Autorización para realizar los trámites pertinentes por ante las autoridades de control –IPJ e IGJ- y Registros Públicos de Comercio correspondientes. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 214865 - \$ 4024,25 - 28/06/2019 - BOE

### SMOOTH QA S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA DE SMOOTH QA S.A. En la ciudad de Córdoba a los 15 días del mes de Abril de 2015, en la sede social sita en Av. Vélez Sarsfield n° 507 de la ciudad de Córdoba, siendo las 15 horas, se reúnen los señores Marcelo Javier Bergero, Alejandra Elizabeth Gómez y Gabriela Fernández, representante de INCUTEX SRL, con el objeto de celebrar la presente Asamblea General Ordinaria de la cual se labra la siguiente acta, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 73 de la ley 19550. Se encuentran presentes los señores miembros del directorio. Preside la siguiente Asamblea General Ordinaria el señor Marcelo Javier Bergero, de acuerdo por lo previsto por el artículo 242 de la

ley 19550, quien expresa que asisten todos los accionistas, titulares del ciento por ciento del capital social en circulación, y que se registran en el folio n° 3 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Asamblea General N° 1 de la sociedad. La asamblea se celebra en los términos del artículo 237, último párrafo de la ley 19550, es decir en forma unánime, por tal motivo no se efectuaron las publicaciones en el Boletín Oficial. El señor presidente declara legalmente constituida la Asamblea Ordinaria, habiéndose dado el debido cumplimiento a todos los requisitos legales y reglamentarios vigentes, existiendo quorum para sesionar. Seguidamente se somete a la consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día, que dice: "Designación de dos accionistas para firmar el acta." Se resuelven que firmen el acta de la siguiente Asamblea Ordinaria, los señores accionistas Marcelo Javier Bergero y Alejandra Elizabeth Gómez. Acto seguido se pasa a tratar el segundo Orden del Día que dice: "Aumento del capital social de la Sociedad desde la suma de \$30.000 hasta la suma de \$175.000 y emisión de nuevas acciones ordinarias. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas.": Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que como fuere expuesto en la reunión de Directorio del 30 de junio de 2015, corresponde aumentar el capital social de la sociedad por la capitalización de los aportes irrevocables recibidos a la fecha por la Sociedad. Sigue con la palabra el Sr. Presidente, quien propone aumentar el capital social de la sociedad de la suma actual de \$30.000 (pesos treinta mil), hasta la suma de \$175.000 (pesos ciento setenta y cinco mil), mediante la emisión de 1450 (mil cuatrocientos cincuenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de \$100 (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Previo a tratar la moción la totalidad de los señores accionistas renuncian al derecho de suscripción preferente y de acrecer previsto en el art. 194 de la ley 19550 de Sociedades Comerciales. Puesta a consideración de los Sres. Accionistas, la moción es aprobada por unanimidad. Las nuevas acciones ordinarias emitidas serán suscriptas en su totalidad por Incutex Ventures SA, quien presente en este acto a través de su representante legal, Sra. Annett Koegler, manifiesta en forma expresa que suscribe las acciones emitidas en la forma en que se ha manifestado, firmando al pie de la presente acta en prueba de ello. Acto seguido, el representante de Incutex Ventures SA, informa que procederá a integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de los aportes irrevocables aceptados por Acta de fecha 14 de abril de 2015 y que fueran

cedidos a Incutex Ventures SA. Acto seguido se considera el tercer y último punto del Orden del Día: "3) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social". Retoma la palabra el Sr. Presidente, quien, como consecuencia de las decisiones aceptadas anteriormente, propone que se modifique el artículo cuarto del estatuto social de manera que refleje el monto actualizado del capital social y la forma en que estará representado. Por ello propone para que el artículo 4 del estatuto quede redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de Pesos CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (175.000), representado por MIL SETECIENTOS CINCUENTA (1.750) acciones de PESOS CIENTO (\$100) valor nominal cada una, ordinaria, nominativa, no endosable, de clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley n° 19.550". Puesta a consideración, la propuesta es aprobada por unanimidad, quedando reformado el artículo cuarto de la forma dispuesta. Siendo las 15.30 horas, sin más temas para ser tratados se da por concluida la presente. Siguen las firmas.-

1 día - N° 213936 - \$ 2904,35 - 28/06/2019 - BOE

### DESARROLLO DIGITAL ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 03 de la Comisión Directiva, de fecha 27/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 5 de agosto de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Jerónimo 3676, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de todo lo dispuesto en la asamblea realizada en fecha 30 de abril de 2019, especialmente la consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 01, cerrado el 31 de diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 211947 - \$ 1131,45 - 28/06/2019 - BOE

### CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA

#### RIO PRIMERO

Por acta n° 1181 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2019, se CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Julio de 2019 a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia n° 65 de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 2. Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2018/2019 en término. 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance correspondiente al ejercicio económico n° 71 cerrado el 28/02/2019. 5. Designación de la Comisión Escrutadora. 6. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 214517 - \$ 4213,20 - 02/07/2019 - BOE

#### **SMOOTH QA S.A.**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 8 DE SMOOTH QA S.A. En la ciudad de Córdoba, a los 16 días del mes de mayo de 2017 y siendo las doce (12) horas, en la sede social sita en Vélez Sarsfield 576 de esta ciudad de Córdoba, se reúnen los accionistas de SMOOTH QA S.A.: El Sr. Bergero Marcelo Javier, DNI 29.207.254; la Sra. Gómez Alejandra Elizabeth, DNI 26.969.935, Incutex S.R.L. representada en este acto por el Sr. Pablo Manzano, en su carácter de apoderado e Incutex Ventures SA, representado en este acto por el Sr. Abrigo Alcides Walter, DNI 22.058.264; con el objeto de celebrar la presente Asamblea General Extraordinaria, de la cual se labra la siguiente acta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 73 de la ley 19.550. Se encuentran presentes los señores miembros del directorio. Preside la siguiente Asamblea General Ordinaria el Sr. Bergero Marcelo Javier, de acuerdo con lo previsto en el art. 242 de la Ley 19.550, quien expresa que asisten todos los accionistas, titulares del ciento por ciento del capital social en circulación, y que se registran en el folio n° 9 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Asamblea Generales de la sociedad. La asamblea se celebra en los términos del art. 237, último párrafo, de la ley 19.550, es decir en forma unánime, por tal motivo no se efectuaron las publicaciones en el Boletín Oficial. El Sr. Presidente declara oficialmente constituida la Asamblea Extraordinaria, habiéndose dado el debido cumplimiento a todos los requisitos legales y reglamentarios vigentes, existiendo quorum para sesionar. Seguidamente se somete a consideración de los presentes los puntos del orden del día: 1° (primero) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se resuelve por unanimidad que firmen el acta de la siguiente Asamblea Extraordinaria, los señores accionistas Marcelo Javier Bergero y Alejandra Elizabeth Gómez. Acto seguido se pasa a tratar el segundo orden del

día. 2° (segundo) Rectificación del carácter de la Asamblea Ordinaria N° 4 de fecha 15 de abril de 2015. Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que la Asamblea celebrada con fecha 15 de abril de 2015 debió ser extraordinaria, y que por un error material involuntario se cometió un yerro al labrar el acta correspondiente. Es por ello que, en el encabezado de la misma, donde dice "Asamblea Ordinaria..." debió decir "Asamblea Extraordinaria...". Así mismo en el cuerpo del acta debió decir "Asamblea Extraordinaria" en todos los lugares en donde dice "Asamblea Ordinaria". En razón de ello, el señor Presidente mociona porque se modifique el Acta en la parte anteriormente mencionada. Luego de un intercambio de opiniones, dicho punto del orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas. Agotado el orden del día para el que fue convocada la presente Asamblea Extraordinaria, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las trece (13) hora del día y lugar arriba indicados. Siguen las firmas.-

1 día - N° 213938 - \$ 1826 - 28/06/2019 - BOE

#### **CAPILLA DEL MONTE**

Por acta nro 11 de la Comisión Directiva de fecha 17/05/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/07/2019, a las 16 hs, en la Sede Social, cita en calle Rio Atuel 2709 de Capilla del Monte, Departamento Punilla, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.- Consideración de la Memoria, Informe del Organó de Fiscalización, y documentación contable correspondiente al ejercicio económico nro 5, cerrado el 31 de Diciembre del 2018.- 3.- Consideración acerca de Construcción sobre Inmueble donado con cargo.- Fdo. La Comisión Directiva.-

1 día - N° 214291 - \$ 343,35 - 28/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL ARGENTINO-GERMANA DE VILLA GENERAL BELGRANO**

Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino-Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al cuadragésimo sexto Ejercicio Económico el día 26 de junio de 2019 a las diecinueve horas, en su sede social sita en la Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria,

Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 46° Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de marzo de 2018 y el 28 de febrero de 2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección de una Comisión Escrutadora. 4. Elección de cuatro (4) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años para cubrir los cargos de Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 1 (1) Vocales Titulares, y elección de tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año. Fdo.: Claudio N. Schüller-Secretario – Roland H. Dick-Presidente.

4 días - N° 214962 - \$ 5368,20 - 28/06/2019 - BOE

#### **INSTITUTO PRIVADO DALMACIO VÉLEZ SÁRSFIELD - ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **JUSTINIANO POSSE**

Por Acta N° 1270 de la Comisión Directiva, de fecha 12/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Julio 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 222 de la localidad de Justiniano Posse (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 67, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017 y N° 68 cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 215082 - \$ 880,40 - 28/06/2019 - BOE

#### **TRINI S.A.**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/04/2018 se modifica el artículo cuarto de estatuto social de la firma TRINI S.A., quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Trescientos mil (\$ 300.000 ) representado por trescientas (300) acciones de pesos mil (\$ 1.000 ) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19550.- El capital social queda suscripto de la siguiente manera: El señor Héctor Emilio Taier suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000 ); el señor Ricardo

Elías Taier suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000); la señora María Hortensia Taier suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000), y la señora Miriam Lola Taier suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000).

3 días - N° 215493 - \$ 3208,20 - 28/06/2019 - BOE

#### TALAPENDA SOCIEDAD ANONIMA

##### VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los accionistas de TALAPENDA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 15 de Julio de 2019, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en el local sito en calle Carlos S. Yde y Ruta Nacional N° 7 de Vicuña Mackenna (Cba), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración Balance General, Estados Complementarios, Memoria e Informe del Síndico de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2016; 2017 y 2018. 2) Distribución de Resultados - Retribución del Directorio y la Sindicatura. 3) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección de un Síndico Titular y Suplente. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-

5 días - N° 215140 - \$ 2087,25 - 03/07/2019 - BOE

##### PERFIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Sr. Presidente convoca a los accionistas de "PERFIL S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 22 de Julio de 2.019, a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Antonio Gianelli N°558 B° Gral Bustos, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; y 2) Designación de Presidente y Vicepresidente. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro

de Asistencia a Asambleas estará a su disposición en la sede social y será cerrado el día 19/07/2019 a las 17:30 hs.

5 días - N° 215254 - \$ 2002,75 - 02/07/2019 - BOE

#### AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 05 de julio del corriente año a las 21:30hs en la Sede Social, sita en en calle Jorge Newery s/n para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable de los ejercicios Económicos n° 82 y 83 cerrados al 30 de Junio de 2017 y 2018 respectivamente, 3) Elección total de autoridades.-

8 días - N° 215259 - \$ 5880 - 03/07/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL AGRUPACIÓN GLORIA AL 8

Por Acta N° 92 de la Comisión Directiva, de fecha 3 de Junio de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Julio de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Rivadeneira n°3374, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y aprobación del acta Anterior, 2- Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19550, cuadros, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio económico n°10 cerrado al 31 de diciembre de 2017 y n° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3- Elección de 2 asambleístas para firmar el acta.. 4-Motivo del llamado a asamblea fuera de termino. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 215467 - \$ 1100,25 - 28/06/2019 - BOE

#### AUTO MOTO CLUB RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 12 del Libro N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 18/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de julio de 2.019, a las 21 hs., en la sede social sita en calle Independencia 285 de la ciudad de Río Tercero para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las causas por las que la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31.03.2019. 4)

Renovación de la totalidad de la comisión directiva por el plazo de 2 ejercicios. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 215567 - \$ 1392,75 - 28/06/2019 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ROSEDAL

Convócase a los asociados del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ROSEDAL" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05/07/2019 a las 10.00 horas en la sede social sita en Andrés Chazarreta 1906, Barrio Rosedal, Córdoba, para rectificar Asamblea del 26/12/2018 Orden del Día:1- Lectura del Acta anterior, 2- Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario; 3- Lectura y consideración del Balance General, Memoria Anual, Ejercicio N° 21 cerrado el 30/06/2016 y 4- Elección de Autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. JUAREZ SUSANA BEATRIZ Presidente.

5 días - N° 215488 - \$ 4743,75 - 02/07/2019 - BOE

#### CÁMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR DE CÓRDOBA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 2019, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle Av. General Paz 79 para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura, consideración y aprobación acta anterior. 2) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de tiempo. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 4) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Cuenta de Recursos y Gastos y el Informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 215615 - \$ 1152,90 - 28/06/2019 - BOE

#### INTEGRACIÓN DESENVOLVIMIENTO HUMANO ACCIÓN SOCIAL (IDEHAS TALLER) ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fecha 28/07/2019, a las 10 horas, sede social, calle 25 de mayo N° 2320, Ciudad de Córdoba, cuyo Orden del Día es el siguiente: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Razones por las cuales convocamos a esta Asamblea y no se efectuaron en término las Asambleas anteriores. 3) Información del estado actual de la Entidad. 4) Lectura y consideración de Me-

moria y Estados Contables de los ejercicios cerrados el 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 5) Informe del Órgano de Fiscalización. 6) Control de Libros Societarios. 7) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 215621 - \$ 1531,20 - 28/06/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
CLÍNICA JURÍDICA DE INTERÉS PÚBLICO  
CÓRDOBA**

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria en la sede de la Asociación (Santa Rosa N°1234 Of. 12 Córdoba) para el día 05-07-2019 a las 15:00 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Detallar las causas por las cuales no se realizó en término la Asamblea correspondiente al ejercicio 2018; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2018; 4) Elección de nueva Comisión Directiva y elección de los tres miembros de la Junta Electoral.

3 días - N° 215629 - \$ 1033,95 - 01/07/2019 - BOE

**CÍRCULO REGIONAL DE MÉDICOS  
LAS VARILLAS**

CONVOCATORIA: La mesa Ejecutiva del Círculo Regional de Médicos Las Varillas convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados con derecho a voto, a realizarse el día 14/07/2019, a las 20 hs., en la sede social de calle Mitre N° 445, de la ciudad de Las Varillas, Pcia. Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para realizar el escrutinio y firmar el Acta de Asamblea. 2º) Informe de las causas que motivaron la realización de la asamblea fuera de término. 3º) Poner en conocimiento de los socios de la percepción de instancia mal decretada del trámite 0007-131366/2017 y la necesidad de reforma del estatuto para adaptar las autoridades a las nuevas exigencias. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y/o Estado de Recursos y gastos, Cuadros y Estados Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 5º) Informe de las Comisiones Revisoras de Cuentas. 6º) Elección de los integrantes de la mesa ejecutiva por el plazo de

dos años. 7º) Elección de los integrantes de la comisión revisora de cuentas por el plazo de dos años.

3 días - N° 215633 - \$ 2044,05 - 01/07/2019 - BOE

**LOMAS DE LA CAROLINA S.A.**

El Directorio de LOMAS DE LA CAROLINA S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas fijada para el día 24 de julio de 2019 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de su Sede Social, sito en Av. Ejército Argentino N° 9520 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y eventual aprobación de la ejecución de la refuncionalización de la obra de provisión de energía eléctrica destinada a la red de vigilancia CCTV e iluminación periférica de la URE Lomas de la Carolina. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la administración de la Sociedad. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. El Directorio.

5 días - N° 215646 - \$ 3653,75 - 03/07/2019 - BOE

**CUENCA LAS ISLETILLAS DE  
ESTUDIOS HIDRICOS ASOCIACION CIVIL**

**LAS ISLETILLAS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 04 de Julio del año 2019 a las 20 horas en el local de la entidad sito en calle Adelmo Boretto S/N de la localidad de Las Isletillas, según el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 2. Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 11-2018, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 3. Elección de integrantes de Comisión Directiva: Vicepresidente y un vocal suplente por cuatro años. Las autoridades electas comienzan a regir a partir del 29/07/2019, dado que la fecha de venci-

miento de los mandatos vigentes es hasta el 28/07/2019. Elección de Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral a saber: dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor Suplente por dos años y dos miembros integrantes de la Junta Electoral Titular y un miembro Suplente por dos años. 4. Causas por las cuales la Asamblea Ordinaria se realizó fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 215832 - \$ 2120,10 - 01/07/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
CENTRO SUIZO DE CALAMUCHITA**

**VILLA GENERAL BELGRANO**

Por Acta N°150 de la Comisión Directiva, de fecha 11/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de julio de 2019, a las 18.30 hs. en la sede social sita en Av. San Martín 2120, Villa General Belgrano, departamento de Calamuchita, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, documentación contable e Informe de la Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico Nr.12 cerrado el 31 de diciembre de 2018 3) Elección de Miembros de la comisión directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 215830 - \$ 452,55 - 28/06/2019 - BOE

**BODEGAS ESMERALDA S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de Bodegas Esmeralda S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para considerar el balance cerrado el 31/03/2019 para el 25 de Julio de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en calle Deán Funes N° 669, 1º Piso, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 4º) Destino del Resultado del Ejercicio; 5º) Absorción de las Pérdidas acumuladas a la fecha de transición del método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea con la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad; 6º) Consi-

deración del incremento de la Reserva Legal; 7º) Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad; 8º) Distribución de dividendos en efectivo por \$ 93.657.000 que representa un 159 % sobre el capital; 9º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019; 10º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019; 11º) Determinación de los honorarios del contador certificante; 12º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros titulares y suplentes que durarán un ejercicio en sus mandatos, Artículo 14 del Estatuto Social y de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 13º) Designación del Contador Titular y Suplente que certificará los balances del ejercicio que cerrará el 31 de marzo del año 2020; 14º) Ratificación y autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio puedan actuar en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la empresa; 15º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que cerrará el 31/03/2020 y en su caso la delegación de su aprobación en el Directorio. Nota 1: Las acciones en circulación otorgan 5.893.772.400 votos para las resoluciones de carácter general y 5.893.690.400 votos para la designación de síndicos (art. 284 ley 19550). Nota 2: Para la consideración del punto 6º) del orden del día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. Nota 3: Se deja aclarado que el llamado a 2º convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2º convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley. Nota 4: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar su constancia de acciones escriturales o certificado de depósito librado por la Caja de Valores S.A., para que se los inscriba en el Registro de Asistencia en Deán Funes 669 1º piso, ciudad de Córdoba o en Rivadavia 413, Piso 9 de Capital Federal. Deben presentarse de lunes a viernes de 9 a 16 horas hasta el día 19 de Julio de 2019 inclusive. Luciano Arturo Cotumaccio - Presidente.-

5 días - N° 215896 - \$ 10807 - 03/07/2019 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO ALUMNI ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **VILLA MARIA**

Por Acta N° 3982 de la Comisión Directiva, de fecha 18/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

31 de julio de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Mendoza N° 1712 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) "Convocatoria fuera de término"; lectura y consideración de la MEMORIA ANUAL 2017 Y 2018, estados de la situación patrimonial, estado de la valuación del patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen de contador público, informe de la comisión revisora de cuentas, todo correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018; Cuarto: Informe de estados elicio de los departamentos propiedad del Club Atlético Alumni, intención y destino que prevé la comisión directiva.

3 días - N° 215918 - \$ 4012,50 - 28/06/2019 - BOE

#### **TRANSPORTISTAS UNIDOS DE LA CARLOTA ASOCIACION CIVIL**

Por acta de Comisión Directiva del TRANSPORTISTAS UNIDOS DE LA CARLOTA ASOCIACION CIVIL de fecha 20/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13/07/2019, a las 20 hs, en la sede social de calle Sarmiento 143 de la ciudad de La Carlota, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017; y 4) Elección de autoridades.. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 216008 - \$ 1314,75 - 02/07/2019 - BOE

#### **LOS GRANADOS S.A**

Convocase a los señores accionistas de LOS GRANADOS S. A. en Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el lunes 29 de julio de 2019 a las 18,00 horas en 1ª convocatoria, y a las 19,00 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Ruta provincial 5 – Kilómetro 78.5, de la ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de accionista para la firma del Acta, conjuntamente con el señor Presidente; SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Resultados, Cuadros Anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos fina-

lizados desde el 31/12/2011 hasta el finalizado el 31/12/2018 inclusive, en total ocho (8) ejercicios. Los estados referidos y la documentación respaldatoria, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio legal de la sociedad, sito en Ruta provincial 5 – Kilómetro 78.5, de la ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, desde el día 1 de Julio de 2019 hasta el día 26 de julio de 2019, de lunes a viernes en el horario de 18.00 hs hasta las 19.00 hs., previo aviso al Contador de la firma Gaston Baez , tel. 351-7611440, para coordinar. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por los Ejercicios cerrados desde el 31/12/2011 hasta el ejercicio cerrado el 31/12/2018 inclusive, en total ocho (8) ejercicios. CUARTO: Elección de Nuevas Autoridades. QUINTO: Informe a los accionistas de la adjudicación de las acciones de la sociedad según el Auto Judicial N° 265, Expte. N° 1824467 de fecha 18/10/2018. SEXTO : Designación de los profesionales autorizados al presente tramite.

1 día - N° 215940 - \$ 1024,55 - 28/06/2019 - BOE

#### **ALIANZA FRANCESA DE MARCOS JUAREZ**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 30 de junio de 2019 en sede social Orden del Dia Lectura acta anterior, consideracion y aprobacion Memoria y Balance al 28/02/2019 Marisa Romero Secretaria Laura Dellarossa Presidente

2 días - N° 216232 - \$ 557,50 - 28/06/2019 - BOE

#### **LIGA REGIONAL FÚTBOL DEL SUR ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

Por Acta N° 746 de la Comisión Directiva, de fecha 24/6/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de julio de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Córdoba y Montevideo de la localidad de Corral de Bustos Ifflinger , para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término 2) Designación de dos asambleístas para conformar comisión de poderes 3) Designación de dos asambleístas para firmar acta con presidente y secretario 4) Designación de la mesa escrutadora de votos 5) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y Balance Contable correspondiente al Ejercicio Económico 2018/19 cerrado el 31 de enero de 2019 6) Elección de presidente de la liga regional futbol del sur de acuerdo a disposiciones estatutarias 7) Elección de miembros de la comisión revisora de cuen-

tas de acuerdo a disposiciones estatutarias. 8) Elección de los miembros del Tribunal de Penas de acuerdo a disposiciones estatutarias. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 216026 - \$ 1944,60 - 02/07/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE SERRANO LTDA.**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales de Serrano Ltda., tiene el agrado de invitar a Ud., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 4 de Julio de 2.019, a las 20.00 horas, en la sala de reuniones de la Cooperativa "Consejo de Administración Fundacional", sita en la calle 9 de Julio 290, de esta misma localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Explicación del motivo por el que se realiza esta Asamblea fuera de término. 2. Designación de dos (2) asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y de Auditoría, correspondientes al Quincuagésimo tercer (53º) Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 4. Renovación del Órgano de Administración y Fiscalización: a) Designación de la Comisión Escrutadora. b) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores: Echarri Pablo, Ormaechea Facundo y Boschiazzo Miguel, por finalización de mandato. c) Elección de un miembro Suplente del Consejo de Administración con mandato por tres años, en reemplazo del señor Flogna Pablo, por finalización de mandato. d) Elección de dos miembros que conformen el órgano de Fiscalización, con mandato por tres años en reemplazo de los señores Giammarini Norberto y Conte Pablo, por finalización de mandato.

3 días - N° 216042 - \$ 5797,50 - 28/06/2019 - BOE

#### **CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL"**

##### **POZO DEL MOLLE**

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 26/07/2019 a las 20:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del

Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 88, comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018. 4) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. Presidente: Roberto ACOSTA, Secretario: Juan C. BOSSIO, Tesorero: David MARCHISIO.

3 días - N° 216063 - \$ 3195 - 28/06/2019 - BOE

#### **IPAD INSTITUCIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DESAMPARADOS DE VILLA CARLOS PAZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 29 de Mayo de 2019, en San Martín 719 de Villa Carlos Paz, a las 19 hs, con media hora de tolerancia, con el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea 2018. 3) Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado al 31/12/2018. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 215441 - \$ 745,35 - 28/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE COLAZO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/07/2019 a las 20.00 hs. en Adalgisa 664 de Colazo (Cba.) a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Explicación de las causas de realización fuera de término de la presente Asamblea. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados con sus correspondientes informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio 2019 (iniciado 01/03/2018 y finalizado 28/02/2019). 4) Elección de la Junta Electoral. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. Firmado: Virginia Norma Plasencia (Presidente), Isabel Lucía Borgogno (Secretaria).

3 días - N° 216096 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **INSTITUTO JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 1071 de la Comisión Directiva, de fecha 19/6/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2019 a las 18 horas en la sede

social, sita en calle Donaciano del Campillo N° 1563 de Barrio Cerro de las Rosas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un secretario de asamblea y dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Lectura y aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 59, cerrado el 31/3/19; 4) Nombramiento del cdor. Carlos Dancinger como socio honorario de la Institución; 5) Reconsideración del monto de la cuota societaria; 6) Elección de autoridades: cuatro vocales suplentes y Comisión Revisora de Cuentas con tres cargos titulares y un suplente. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 215906 - \$ 1720,35 - 01/07/2019 - BOE

#### **ASOCIACION DE PADRES DE LA HORITA FELIZ - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE PADRES DE LA HORITA FELIZ - ASOCIACION CIVIL, de fecha 27/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2019, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Nufflo de Chavez 4478 Barrio Residencial San Roque de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Fundamentación de la Convocatoria fuera de término para la aprobación de las Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 31/12/2018, 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balances, correspondiente al Ejercicio 2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y 4) Designación de dos asociados para que firmen en acta. SECRETARIA.

4 días - N° 215849 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **COOPERADORA GENERAL DEL MENOR**

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de julio de 2019 a las 14.00 hs en el domicilio de la sede social sito en calle Deán Funes N° 154 entre piso local 29 del barrio Centro de la ciudad de Córdoba siendo el siguiente orden del día que a continuación se detalla: 1- Designación de dos asambleístas que firmarán el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. 3- Informar a la Asamblea los motivos por los cuales se realiza fuera de los términos estatutarios. 4- Continuidad del Convenio interinstitucional con la Aso-

ciación Mutual Solydar. 5- Vigencia del Convenio de Patrocinio con la Asociación Civil Semillas del Corazón.

3 días - N° 216196 - s/c - 01/07/2019 - BOE

#### **CLUB BABY FÚTBOL EL SANTO VILLA MARÍA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 06 de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 01 de julio de 2019, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Acapulco 525, en la ciudad de Villa María Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Reforma del estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 216218 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **CLUB BABY FÚTBOL EL SANTO**

Por Acta N° 06 de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/2019, Club Baby Fútbol El Santo, convoca a asamblea el día lunes 01 de Julio de 2019, en sede social Acapulco 525, en la ciudad de Villa María Córdoba, a las 20:30 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Aprobación de Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2018. 5) Elección total de órganos sociales, por 2 años comisión Directiva y órgano de Fiscalización. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 216219 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROTÉCNICA N° 235 JULIO R. VALENZUELA**

##### **EL FORTÍN**

Por Acta N° 92 de la Comisión Directiva en su sesión del día 13 de Junio de 2019, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Julio de 2019 a las 19.30 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 50 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Estado

de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 6) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 7) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 8) Fijar el monto de Cuotas Sociales y forma de pago. 9) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. 10) Renovación total de la Comisión Directiva. Oscar Tuninetti - Silvina Mallia - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 216227 - s/c - 01/07/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CLUB DE ABUELOS – SANTA CATALINA**

##### **HOLMBERG**

El Centro de Jubilados y Pensionados – Club de Abuelos – Santa Catalina, HOLMBERG, CBA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Julio de 2019, a las 18:00 horas, en su sede de calle Libertad N° 244, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de DOS (2) socios para que, conjuntamente con el presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2°) Lectura y consideración de las Memorias y Balances generales, cuadro comparativo de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios contables 6 y 7, cerrado el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, respectivamente, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de ambos períodos. 3°) Elección de CUATRO (4) miembros titulares por el término de DOS (2) años. Elección de DOS (2) miembros suplentes, por el termino de DOS (2) años y, Elección de UN (1) Revisor de cuentas titular por el termino de DOS (2) años y UN (1) Revisor de cuentas suplente por el termino de DOS (2) años. Todos por fiscalización de sus respectivos mandatos.

3 días - N° 216283 - s/c - 01/07/2019 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Pablo Antonio TITA, DNI 24.016.694, con domicilio en calle Fraguero N° 152, Tercer Piso, Dpto. "C"; B° Centro de la ciudad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE el Fondo de Comercio de la óptica "London" sita en calle Tucumán N° 231, B° Centro, ciudad de Córdoba al Sr. Pablo Peiretti, DNI 39.071.883, con domicilio en calle Roberto Ledesma N° 4620, B°

Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones estudio jurídico Dres. Samuele & Azar en el domicilio de calle Ayacucho N° 381, Piso 1, Dpto. "B" – Torre Ayacucho -, ciudad de Córdoba. Horario de atención lunes a viernes de 14 a 18 hs.

5 días - N° 214714 - \$ 1915 - 28/06/2019 - BOE

#### **SOCIEDADES COMERCIALES**

##### **TRANSPORTE TOFFOLI S.A**

##### **SAN FRANCISCO**

Acta de Asamblea General Ordinaria Número TRES: En la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, siendo las diecinueve horas del día diez de abril de dos mil diecinueve, se reúnen en la sede social de TRANSPORTE TOFFOLI S.A. - inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula 11560-A Folios 01 al 07 Año 2011- en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, conforme el libro de "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales", para considerar el Orden del Día que se consigna en la convocatoria: Primero: Adjudicación judicial de las acciones pertenecientes a la extinta socia Rosa Magdalena Branchese al heredero Gustavo Germán TOFFOLI. Segundo: Aprobación de la gestión del Directorio: Tercero: Designación de autoridades y distribución de cargos. Cuarto: Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Abierto el acto y leído el orden del día se pasa a deliberar sobre los distintos puntos del mismo. Toma la palabra la socia Mirtha Teresita Bono, quien señala que conforme surge de las copias certificadas acompañadas al ente societario, por fallecimiento de Rosa Magdalena Branchese, acaecido el 26/03/2017 por auto número doscientos doce de fecha 03/08/17 que tramitara por ante el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Secretaría No.1, en autos: "Expte 6249529 - BRANCHESE, ROSA MAGDALENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" han sido declarados únicos y universales herederos de la nombrada Rosa Magdalena Branchese sus hijos Marisa del Valle TOFFOLI D.N.I.No. 18.514.178 y Gustavo Germán TOFFOLI D.N.I.No. 16.840.825. Que por auto número Ciento Setenta de fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho en esos autos caratulados: "Expte .6249529- BRANCHESE, ROSA MAGDALENA-DECLARATORIA DE

HEREDEROS"(hoy Expte. 409037- TOFFOLI HELMER SANTIAGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS Y SU ACUMULADO BRANCHESE , ROSA MAGDALENA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte No.6249529) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Secretaría No.2) ,se aprueba la adjudicación de los bienes habidos al fallecimiento de Rosa Magdalena Branchehe y en tal sentido se adjudica la participación societaria de la nombrada en TRANSPORTE TOFFOLI S.A. a su hijo GUSTAVO GERMAN TOFFOLI, D.N.I. No.16.840.825 CUIT 20-16840825-1, nacido el 09/09/1964, casado en primeras nupcias con la señora Mirtha Teresita BONO ,con domicilio real en calle España No. 1231 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, quien se encuentra presente en la Asamblea. Refiere la socia Mirtha Teresita Bono que la resolución acompañada ordena la inscripción de las adjudicaciones en los Registros respectivos y que la sociedad tomó razón de la misma en el registro de accionistas. Por lo que el capital social queda integrado de la siguiente forma: Un mil quinientas (1.500) acciones ordinarias Clase "A" nominativas no endosables, valor nominal \$ 10( Pesos Diez ) cada una con derecho a cinco votos por acción, lo que hace un total de \$ 15.000 (Pesos Quince Mil) para el señor Gustavo German TOFFOLI y Trece mil quinientas (13.500) acciones ordinarias Clase "A" nominativas no endosables, valor nominal \$ 10( Pesos Diez ) cada una con derecho a cinco votos por acción, lo que hace un total de \$ 135.000 (Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil)para la señora Mirtha Teresita BONO. En cuanto al punto Segundo toma la palabra la accionista Mirtha Teresita Bono y manifiesta que habiendo informado debidamente de todos los asuntos pertinentes al Directorio, mociona se apruebe lo actuado hasta la fecha, aprobándose la moción en forma unánime por parte de los accionistas. En cuanto al punto Tercero referido a la designación de autoridades, tras un breve debate se resuelve por unanimidad designar a la señora MIRTHA TERESITA BONO, D.N.I. No. 18.343.538 como Director Titular Presidente y al Señor GUSTAVO GERMAN TOFFOLI D.N.I. No. 16.840.825 como Director Suplente, quienes aceptan las designaciones por el término de tres ejercicios,constituyendo ambos domicilio especial en calle España No. 1231 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, con las responsabilidades legales que asumen. Asimismo los directores designados manifiestan en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades ni

prohibiciones de los arts. 286, 264 y concordantes de la Ley General de Sociedades. No habiendo más temas que tratar y siendo las 20:00 hs. del día indicado ut-supra, firman el acta los presentes,únicos accionistas de la Sociedad denominada TRANSPORTE TOFFOLI S.A., quienes adoptaron todas las decisiones referidas por unanimidad de las acciones con derecho a voto conforme el art. 237 última parte de la L.G.S.-

1 día - N° 214103 - \$ 3138,35 - 28/06/2019 - BOE

#### LADRILLOS MERLINO SRL

Mediante reunión de socios de fecha 12/07/2018, la Sra. Lilian Noemi Donna DNI: 12.873.364, como socia de LADRILLOS MERLINO SRL, cede 45 cuotas sociales de \$100 cada una, según el siguiente detalle: a favor del Sr. Matías Damián Merlino DNI 25.920.742 , con domicilio en Lote 156 Country La Rufina de la ciudad de La Calera la cantidad de 15 cuotas sociales de \$100 cada uno, al Sr. Ricardo Héctor Merlino DNI 27.078.476, con domicilio en Parmenio Ferrer 6226 B° Granja de Funes de la ciudad de Córdoba la cantidad de 15 cuotas sociales de \$100 cada uno, al Sr. Juan Francisco Merlino DNI 33.975.121 con domicilio en Parmenio Ferrer 6226 B° Granja de Funes de la ciudad de Córdoba de 15 cuotas sociales de \$100 cada uno, y se modifica la cláusula tercera del Estatuto Social adecuándola a la cesión efectuada. JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC -EXP-TE: 8116365.

1 día - N° 214607 - \$ 462,30 - 28/06/2019 - BOE

#### CERVECERÍA Y MALTERIA VILLA MARÍA S.A.S.

#### VILLA MARIA

Constitución de fecha 26/03/2019. Socios: 1) DARIO GASSINO, DNI 31.082.697, CUIT 23-31082697-9, nacido el 16/04/1985, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Gral Justo Jose De Urquiza 244, de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARTIN ANDRES GASSINO, DNI 27.334.367, CUIT 23-27334367-9, nacido el 05/04/1979, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Gral Justo Jose De Urquiza 244, de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Cordoba, Argentina 3) MARIANO PABLO GARELLO, DNI 26.646.445, CUIT 20-26646445-3, nacido el 26/09/1978, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Cuenta

Propista, con domicilio real en Calle Corrientes 2098, de la ciudad de Villa Maria, General San Martin, Provincia de Cordoba, Argentina, Denominación: CERVECERÍA Y MALTERIA VILLA MARÍA S.A.S. Sede: Mercedario 1468, barrio Los Olmos, de Villa María, Dpto. General San Martin, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal treinta (30.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO GASSINO, suscribe la cantidad de 333 acciones. 2) MARTÍN ANDRÉS GASSINO, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) MARIANO PABLO GARELLO, suscribe la cantidad de 334 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO PABLO GARELLO, DNI 26646445 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN ANDRÉS GASSINO, DNI 27334367 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO PABLO GARELLO, DNI 26646445. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 214862 - \$ 3619,35 - 28/06/2019 - BOE

## MARIN Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo al resultado del acto eleccionario realizado en Asamblea General Ordinaria Unánime N° 29 del 14 de Junio de 2019, y Acta de Directorio N° 141 del 07 de Junio de 2019, el H. Directorio de MARIN Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, para el Ejercicio 2019-2020 quedó

así constituido : Presidente: Héctor Eduardo Marín D.N.I.: 17.002.649; Vicepresidente: Arturo Elías Marín D.N.I.: 6.496.050 ; Director suplente: Bruno Ignacio Marín D.N.I.: 40.110.228 . El Órgano de Fiscalización para el Ejercicio 2019 quedó constituido : Síndico titular : Jorge Diego Flores D.N.I.: 25.068.805 , Título Profesional : Contador Público , matrícula profesional : 10-12377-9 y Síndico suplente : Norberto Armando Urbani , D.N.I.: 7.881.765 , Título Profesional : Contador Público , matrícula profesional : 10-02602-3.- Córdoba, 18 de Junio de 2019.

1 día - N° 215073 - \$ 486,35 - 28/06/2019 - BOE

## MY V COMERCIAL S.R.L.

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha del contrato social: 29/12/2016.- Socios: Mercedes Moreno, DNI N° 25.456.290. Argentina, nacida el día 12/08/1976, de 42 años de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Valparaíso 6610, Canino a San Antonio, de la ciudad de Córdoba, departamento capital, provincia de Córdoba; La señora Griselda Margarita Ferreira, DNI. N° 6.398.043, Argentina, Nacida el día 30/08/1950, de 68 años de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en Mza. 35 Lote 68 S/N, Country Jockey club, de la ciudad de Córdoba, departamento capital, provincia de Córdoba. Celebraron el contrato social de M Y V COMERCIAL SRL. Domicilio de la sociedad: En la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: a) La fabricación, industrialización, comercialización, distribución, representación y consignación de toda clase de indumentaria masculina y femenina, accesorios, herramientas, máquinas e insumos destinados a la fabricación de la misma; b) La importación, exportación, compra y venta de todo producto y/o mercadería y/o maquinaria a fin con su objeto social. C) Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social y entre otros: 1) Adquirir por cualquier título legal bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma; comprar y vender inmuebles, muebles y semovientes, marcas de fábrica y patentes de invención. 2) construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes. 3) Efectuar operaciones de toda clase con cual-

quier institución de crédito oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras. 4) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenio o contratos públicos o privados, gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, como así mismo, con cualquier autoridad pública o gobierno extranjero o entidades internacionales. 5) Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. 6) Emitir debentures, dentro y fuera del país. 7) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. 8) Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervinieren en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas cualquiera sea el carácter del órgano nacional, provincial, municipal o autárquico como así mismo se nacional, extranjero o entidad internacional. 9) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo de duración: la sociedad tendrá una duración de cincuenta años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital: Capital social: \$ 200.000,<sup>99</sup>, dividido en doscientas cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000,<sup>99</sup>) cada una de ellas que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) La socia Griselda Margarita Ferreira, suscribe ciento cincuenta y dos (152) cuotas de pesos mil (\$1.000) cada una de ellas, que representan el setenta y seis por ciento (76%) de capital social; La socia Mercedes Moreno, 48 cuarenta y ocho cuotas de pesos mil (\$1.000) cada una de ellas que totalizan la suma de pesos cuarenta y ocho mil (\$48.000) representando el veinticuatro por ciento (24%) del capital social. Las cuotas sociales son indivisibles y constituye el presente instrumento suficiente título de las mismas. En este acto cada uno de los integran en dinero en efectivo un veinticinco por ciento (25%), de su suscripción o sea, la Sra. Griselda Margarita Ferreira la suma de pesos Treinta y ocho mil (\$38.000) y la Sra. Mercedes Moreno la suma de pesos doce mil (\$12.000). El setenta y cinco por ciento (75%) restante del capital suscrito, los socios lo complementaran en un plazo que no exceda de dos años a contar del día de la fecha. Administración y representación: a cargo

del socio gerente Sra. Mercedes Moreno. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado de 1A INS C.C.29A -CON SOC 5 -SEC. Dra. JOLAN de KOGAN, Débora Ruth.

1 día - N° 215104 - \$ 3068,15 - 28/06/2019 - BOE

#### **VLBM S.A.S.**

#### **MARCOS JUAREZ**

Constitución de fecha 28/05/2019. Socios: 1) STELLA MARIS DIAZ, D.N.I N°5.946.672, nacido el día 07/04/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de Profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 1124, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) SUSANA DEL CARMEN VELEZ, D.N.I N° 5.946.653, nacido el día 16/09/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 466, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: VLBM S.A.S. Sede: Calle Belgrano 1124, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de seguridad, vigilancia y custodia en establecimientos comerciales, industriales, viviendas, bancarios, hospitalarios; 2) Servicios de seguridad, vigilancia, y custodia en organismos públicos; 3) Servicio de custodia y distribución de mercaderías, bienes y valores; 4) Custodias de personas, documentos, valores y bienes; 5) Servicios de limpieza integral a empresas, consorcios e instituciones. Limpieza de casas, locales, departamentos y finales de obra. Limpieza integral en espacios amplios, casas, departamentos, consorcios, oficinas, galpones, comercios, industrias y limpiezas para bares, establecimientos industriales, edificios, comercios, oficinas, bancos, clínicas, hospitales, paseos de compras, instalaciones deportivas, clubes, countries, restaurantes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100) pesos cada acción, ordinarias, normativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto. Suscripción: 1) STELLA MARIS DIAZ, suscribe la cantidad de 225 acciones. 2) SUSANA DEL CARMEN VELEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) STELLA MARIS DIAZ, D.N.I N°5.946.672 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuara de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 2) SUSANA DEL CARMEN VELEZ, D.N.I N° 5.946.653 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. STELLA MARIS DIAZ, D.N.I N°5.946.672. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 215363 - \$ 1857,85 - 28/06/2019 - BOE

#### **MARE LOGISTICA INTERNACIONAL SAS**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **REFORMA DE ESTATUTO**

Por acta N° 1, del 23/01/2019, en Asamblea General extraordinaria se resolvió reformar el art. 4 del estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Servicio de operadores logísticos y servicios de gestión de depósitos fiscales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 215451 - \$ 2315,45 - 28/06/2019 - BOE

#### **SAO PAULO S.A.**

#### **RIO CUARTO**

De conformidad con lo resuelto mediante Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2019, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 194 de la Ley General de Sociedades, el Directorio comunica a los accionistas de SAO PAULO S.A. el ofrecimiento para la suscripción preferente y, eventualmente, el derecho de acrecer, con rela-

ción a la cantidad de siete millones de acciones clase "A" nominativas no endosables, de valor nominal un peso por acción, con derecho a cinco votos cada una, en los siguientes términos y condiciones: a) Forma de suscripción preferente: en proporción de las respectivas tenencias accionarias registradas ante la sociedad a la fecha de la Asamblea Extraordinaria que resolvió aumentar el capital y emitir las acciones. b) Precio de suscripción: \$ 1 por cada acción (valor nominal). c) Plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente: dentro de los 30 días corridos subsiguientes a la última publicación de edicto. El vencimiento operará el día 29 de julio a las 13:00 horas. d) Forma de integración: las acciones deberán integrarse en dinero en efectivo, el 25% en el acto de suscripción y el 75% restante mediante 4 pagos semestrales y consecutivos, cada uno de ellos por la suma equivalente al 25% del saldo no integrado, en dinero en efectivo o mediante transferencia bancaria a cualquiera de las cuentas bancarias de la sociedad, venciendo el primer pago el día 24 de diciembre de 2019. 5) Derecho de acrecer: dentro de los 10 días corridos subsiguientes a la conclusión del período de suscripción preferente, venciendo el día 08 de agosto a las 13 horas. 6) Lugar y horario de suscripción: sede social sita en Bv. Roca N° 861 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba Córdoba, de Lunes a Viernes en el horario de 9 a 13 horas. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 215638 - \$ 6154,80 - 28/06/2019 - BOE

#### **OLINTO S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCIÓN: 22/05/2019. DENOMINACIÓN: OLINTO S.R.L. SOCIOS: Eduardo Alberto LUCARELLI, DNI N°12.554.241, CUIT/CUIL N°20-12554241-8, nacido el 29/12/1956, divorciado, de sexo masculino, arquitecto, con domicilio en Bv. 25 de Mayo N°1563; Mónica del Luján LUCARELLI, DNI N°14.622.190, CUIT/CUIL N°23-14622190-4, nacida el 11/05/1961, divorciada (Auto N°24, del 02/03/17 del Juzgado Civil y Comercial, 3° Nom., Secretaría N°6 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba), de sexo femenino, de profesión Lic. en Psicología, con domicilio real en calle San Luis N°238; Wilma Lucía Vassallo de Lucarelli, DNI N°3.553.463, CUIT/CUIL N°27-03553463-1, nacida el 11/02/1938, casada, de sexo femenino, de profesión ama de casa, con domicilio real en San Luis N°262; Federico Raúl Lucarelli, DNI

N°28.853.431, CUIT/CUIL N°20-28853431-5, nacido el 10/07/1981, estado civil soltero, de sexo masculino, de profesión productor de contenidos audiovisuales, con domicilio real en Mitre N°260; todos argentinos y domiciliados en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. DOMICILIO LEGAL: jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: Bv. 9 de Julio N°1549 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas. Importación, exportación, colocación, distribución, comercialización y provisión de productos y servicios vinculados a las comunicaciones, sea esta satelital, por cable, fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología. Explotación publicitaria de cualquier tipo y cesión o utilización de unidades de espacio o de tiempo disponible en las emisoras de radiodifusión y televisión o en las publicaciones impresas y cuantas actividades técnicas sean necesarias para lograr el resultado publicitario y la comercialización publicitaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todas las actividades y actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato social. DURACIÓN: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: pesos cien mil (\$100.000.-), dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10.-) cada una, suscripto y aportado por los socios de la siguiente manera: a) El socio Sr. Eduardo Alberto Lucarelli suscribe cuatro mil novecientas cincuenta (4.950) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos cuarenta y nueve mil quinientos (\$49.500.-), que equivalen al cuarenta y nueve coma cinco por ciento (49,5%) del capital social. b) La socia Sra. Mónica Del Luján Lucarelli suscribe tres mil trescientas (3.300) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos treinta y tres mil (\$33.000.-), que equivalen al treinta y tres por ciento (33%) del capital social. c) El socio Sr. Federico Raúl Lucarelli suscribe un mil seiscientos cincuenta (1.650) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos dieciséis mil quinientos (\$16.500.-), que equivalen al dieciséis coma cinco por ciento (16,5%) del capital social. d) La socia Sra. Wilma Lucía Vassallo de Lucarelli suscribe cien (100) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos un mil (\$1.000.-), que equivalen al uno por ciento (1%) del capital social. En este acto

cada uno de los socios integra el 25% (veinticinco por ciento) del capital social, en dinero en efectivo, comprometiéndose los mismos a integrar el saldo en un plazo de dos años a contar desde el día de la fecha. AMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del señor Federico Raúl Lucarelli, DNI N°28.853.431, CUIT/CUIL N°20-28853431-5, con el cargo de sociogerente, quien tendrá el uso de la firma social, que se expresará mediante la denominación social seguida de la firma del gerente, con aclaración de firma y cargo; quien no podrá usarla en actividades ajenas a la sociedad ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en firmas o avales a favor de terceros. La gerencia podrá conferir poderes especiales a otras personas, socios o no, conforme las disposiciones de la Ley N°19.550; para la realización de uno a varios actos de administración y no podrán vender inmuebles ni comprometer la venta de los mismos, sino mediante previa autorización expresa efectuada por la reunión de socios; de la que se dejará constancia en acta en el libro respectivo. Cualquier acto realizado en contra de esta disposición se considerará nulo de nulidad absoluta. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año. Expte.8427402. OLINTO S.R.L. -Inscrip.Reg.Pub.Comercio-J. 1ª Inst.C.C.FAM. 1ª- SEC1- San Francisco.

1 día - N° 215721 - \$ 3126,65 - 28/06/2019 - BOE

#### **GRUPO JEAN S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 21/6/2019, se resolvió la elección de la Sra. María Victoria Milano, DNI 24.029.003, como Director Titular Presidente y al Sr. Juan Ignacio Maggi, DNI 16.501.528, como Director Suplente

1 día - N° 215620 - \$ 175 - 28/06/2019 - BOE

#### **MILKCOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

#### **EDICTO CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 14/05/2019. Socios: 1) ADRIAN MARTIN NOUGUES, D.N.I. N° 29.188.504, CUIT / CUIL N° 20-29188504-8, nacido el día 02/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Naon Pedro 1130, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) SERGIO ALBERTO LO PRESTI, D.N.I. N° 14.920.980, CUIT / CUIL N° 20-14920980-9, nacido el día 23/06/1962, esta-

do civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle 7 De Septiembre 3664, barrio Panamericano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) HÉCTOR LUCIO BONALDI, D.N.I. N° 10.940.248, CUIT / CUIL N° 20-10940248-7, nacido el día 28/09/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Propietario Comer/Ind Mediana, con domicilio real en Zona Rural A Buey Muerto Km. 5, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MILKCOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Juan Manuel Garzón 6073, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República. Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y

prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), representado por Treinta Mil (30.000) acciones, de pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ADRIAN MARTIN NOUGUES, suscribe la cantidad de Diez Mil (10000) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$ 10000). 2) SERGIO ALBERTO LO PRESTI, suscribe la cantidad de Diez Mil (10000) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$ 10000). 3) HÉCTOR LUCIO BONALDI, suscribe la cantidad de Diez Mil (10000) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$ 10000). Administración: La administración estará a cargo del Sr. ADRIAN MARTIN NOUGUES D.N.I. N° 29.188.504 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. SERGIO ALBERTO LO PRESTI D.N.I. N° 14.920.980, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, esta-

rá a cargo del Sr. ADRIAN MARTIN NOUGUES D.N.I. N° 29.188.504. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año.

1 día - N° 215726 - \$ 3945 - 28/06/2019 - BOE

#### RIMAR S.A.

Por contrato del 08.03.2019 constituyeron RIMAR S.A., los SOCIOS: Sres. MARCOS NICOLAS ARROYO, D.N.I. N° 37.629.636, CUIT / CUIL N° 23-37629636-9, nacido el día 17/07/1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int. Guillermo Cid 724, de la ciudad de Santiago Temple Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio Y RICARDO FRANCISCO TOURIÑO, D.N.I. N° 18.841.070, CUIT / CUIL N° 20-18841070-8, nacido el día 04/03/1977, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje De Angelis Pedro 2230, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y, también, por derecho propio. NOMBRE y DOMICILIO: "RIMAR S.A." con domicilio legal en Calle Intendente Guillermo Cid 724, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, , Provincia de Córdoba, Argentina, pudiendo trasladarse o instalar sucursales o representaciones en cualquier lugar de la provincia, del país e incluso en el extranjero. – OBJETO: tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización y forraje, como así también cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, engorde de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, consumo, explotación, crianza de todo tipo de animales 2) Servicios: mediante la prestación del servicio de cosecha, labranza, pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestre, arada, trilla, siembra, recolección y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. Realizar servicios de clasificación y ventilación de granos y distribución de cereales y semillas. 3) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión y consignación de todo tipo de animales,

cereales, y/o semillas, fertilizantes, agroquímicos y todo tipo de insumos agropecuarios. 4) industriales: procesamientos, fraccionamiento y elaboración de todo tipo de granos, la industrialización y fabricación de alimentos balanceados para animales, medicamentos de uso veterinario y productos de todo tipo destinados a preservar la sanidad animal, operaciones de elaboración y conservación, embutidos, chacinados, grasas animales, la reparación de cueros de curtir y crines de caballos. Explotación de frigoríficos en todas sus formas, elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo, leche ovina y bovina y sus derivados con destino a la venta nacional o a la exportación especialmente de a los países del Mercosur. 5) Transporte: explotación del servicio de transporte automotor de granos, cereales y productos y subproductos relacionados con el objeto de la sociedad, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes. 6) Toda clase de operaciones y actividades inmobiliarias, mediante la compra y/o venta, cesión y/o permuta y/o administración y/o explotación de todo tipo de bienes inmuebles, sean estos rurales o urbanos. Realización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de actividad relacionada con la construcción de edificios u obras en general, sean estas privadas o públicas, realizar reparaciones y/o efectuar ampliaciones ya sea bajo el régimen de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. 7) administración de bienes propios y/o de terceros de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general realizar toda clase de operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de las actividades indicadas. Para el cumplimiento de tales fines de la sociedad, podrá otorgar todo toda clase de actos jurídicos, realizar negociaciones y financiamientos de cualquier naturaleza y especie, aceptar representaciones y/o mandatos y/o consignaciones de personas jurídicas y/o físicas del país o del extranjero, formar sociedades subsidiarias y tomar participación en otras sociedades ya existentes, ya sea en calidad de socio accionista o cualquier otro carácter, haciendo inversiones que creyera conveniente, incluso entrar en combinaciones o comunidades de interés con otras entidades industriales, comerciales o financieras, concertando los correspondientes convenios, emprender o explotar cualquier comercio, industria o negocio lícito dentro de las actividades que conforman el objeto del fideicomiso sin

más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor, pues la especificaciones de la actividad anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar facultades A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. -PLAZO: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN:- Quedan designados Presidente: MARCOS NICOLAS ARROYO, D.N.I. N° 37.629.636, Director Suplente: RICARDO FRANCISCO TOURIÑO, D.N.I. N° 18.841.070, obligando a la sociedad con la firma indistinta del Presidente o del Director Suplente, y en su caso de quien legalmente los sustituya. El tiempo de duración del cargo será por el término de tres ejercicios. FISCALIZACIÓN: Prescinde por estatuto de Sindicatura CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.-

1 día - N° 215770 - \$ 3826,70 - 28/06/2019 - BOE

#### LOS TIMBUES S.A.

#### SAN FRANCISCO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 23/12/2013 se resolvió la elección del Sr. OSCAR EDUARDO OLDRINO, D.N.I. 24.188.260, como Director Titular Presidente; y el Sr. GUILLERMO MAURO PASTORE, D.N.I. 23.252.078, como Director Suplente.

1 día - N° 215819 - \$ 175 - 28/06/2019 - BOE

#### BACE SRL

Asamb unánime, sacanta 06/12/2018, los socios de BACE SRL, SERGIO ORLANDO ASIS, DNI16.371.916, socio, Diego Cedolini, DNI 28.339.040, socio y cedente Y PICCHIOTTINO NORMA GRACIELA, DNI 16.371.813, cesionaria convienen: AUMENTO CAPITAL. Por unanimidad se procede a incrementar el capital de la soc. por parte de Diego Cedolini, mediante aporte en efectivo por \$120.000, emitiendo 120 cuotas societarias nuevas, por un valor de \$1000 c/u. Diego Cedolini las suscribe en este acto e integra mediante el aporte referido, siendo aceptado y aprobado por unanimidad. De esta manera la participación del Sr. Diego Cedolini alcanza el 50% del capital social, al ser titular de 160 cuotas sociales por un valor de \$1000 c/u, al igual que el socio Sergio Orlando Asis. CESIÓN

DE CUOTAS SOCIALES. El socio Diego Cedolini, vende, cede y transfiere a favor de PICCHIOTTINO NORMA GRACIELA y esta acepta de plena conformidad, la totalidad de las cuotas sociales que el cedente tiene y le corresponde en la soc. BACE S.R.L. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Estará a cargo de Sergio Orlando Asis y de Norma Graciela Pichottino, en calidad de SOCIO GERENTES, actuando en forma conjunta o indistinta y usarán su firma acompañada del sello social para obligar a la soc., ambos gerentes fijan dom. especial en la sede social y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades estab. en el Art. 264 de la Ley. 19550 y Art. 238 de la Ley 24.552. Modifican las sig. Cláusulas del Cont. Social: 1) QUINTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se establece en la suma de \$320.000, dividido en 320 cuotas sociales por un valor de \$1000 cada una. Totalmente suscriptas. SERGIO ORLANDO ASIS, 160 cuotas por un valor de \$160.000 y PICCHIOTTINO NORMA GRACIELA, 160 cuotas por un valor de \$160.000. El capital se encuentra totalmente integrado, conforme surge de la contab. de la soc. Cada cuota de capital dará solamente derecho a su titular a UN VOTO POR CUOTA en la toma de decisiones. 2)SEXTA. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. Estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, y usarán su firma acompañada del sello social. La firma podrá obligarse solo en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. El gerente durara en su cargo por el plazo de duración de la soc. y sólo puede ser removido jud por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia si negara la existencia de la misma, salvo su separación provisional en caso de intervenir judicialmente la soc. Se admitirá la renuncia no intempestiva mediante notificación fehaciente. 3) CUARTA: OBJETO SOCIAL. La soc. tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asoc prevista en Ley 19550, sea en el país y/o en el extranjero, las sig. Activ: 1) AGROPECUARIA: La explotación de todo tipo de estab. rurales, agrícolas, ganaderos, forestales y agroind, tanto en estab de propiedad de la soc como de terceros. La produc., fabric, acopio, comercialización y distrib. de productos agrícolas y ganaderos; comercialización de cereales, semillas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, maquinarias y rodados, art. textiles, cuero, lanas, maderas, papel, vidrio, caucho, plásticos y derivados, todo tipo de alimentos y bebidas, productos químicos, industriales, electrónicos, repuestos y accesorios. Ex-

plotación de mataderos y frigoríficos, importación y exportación de todos los productos enumerados. Asociarse con terceros mediante la fundación de soc. comerciales nuevas o asociativos por cont. de colaboración empresarial, ambos con emp. nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bs que hacen al objeto principal de la soc. II) SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE LA CONSTRUCCIÓN: Servicios inmob. y construc, incluido loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integración y generación de fideicomisos, construcción de obras públicas civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. III) INDUSTRIAL: fabric. y tratamiento de productos metalmeccánicos, gaseosos, plásticos, elastómeros, alimenticios y agropec. IV) CONSULTORÍA: Prestación de servic por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administ. de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las sig modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. V) DE REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Organización y realización de eventos: organización y realización de eventos, a través de la prestación, por sí o por terceros, de servicios de alimentación y bebidas, iluminación, musicalización, amoblamiento temporario, para lo cual la soc estará facultada, entre otros a comprar y vender alimentos, bebidas, insumos y equipamiento para la elaboración, guarda y

transporte de alimentos y bebidas, contratación de personal temporario, y compra, venta y alquiler de equipos de audio y video. VI) TECNOLÓGICA Y SOFTWARE: Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. Para el cumplimiento de los fines precedentes enum del I al VI, la soc podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para: a) Comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes muebles e inmuebles; usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato y locación o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualesquiera otra forma, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo; b) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualesquier especies, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza; c) Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios; d) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones; e) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresarial o fusionarse con empresas o soc constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y soc subsidiarias de cualesquier tipos societarios, para la explotación de las actividades anteriormente enunciadadas; f) Contratar en exclusividad o sin exclusividad cualesquier negocio; g) Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio patentes, fórmulas y proced de fabric, patentes de invención, privilegios y envases, sean nacionales o extranjeros; h) Aceptar representaciones de sociedades, distribuciones de fábricas nacionales o del extranjero para explotar negocios afines a la activ. agrop; i) En general, realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmob, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directamente con los fines de la sociedad. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nac, Pcial y/o Mulp. o de otros Estados cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tales fines, la Soc tiene plena cap. jurídica para adquirir derechos y contraer oblig y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y podrá realizar todas las operaciones de carácter finan-

ciero permitidas por la leg. vigente, estando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la LEF. La soc podrá efectuar operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como en el externo, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar insumos y bienes relacionados con su objeto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de estos". ratifican el resto del Cont. Social.

1 día - N° 215982 - \$ 6006,15 - 28/06/2019 - BOE

**RONAN S.A.S.**

**JESUS MARIA**

**OBJETO SOCIAL**

Por acta de socios 03 del 11.6.2019 se resolvió aprobar el siguiente OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a: 1) Viajes y turismo: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. 2) Servicios: Prestación de servicios de alojamiento y hotelería, de comida y de guía a pescadores y cazadores deportivos, pudiendo al efecto alquilar, explotar, comprar o vender derechos, bienes y/o cosas muebles o inmuebles, semovientes, rodados, automotores y todo otro elemento, cosas y/o derechos necesarios para la explotación de la pesca y caza deportiva. 3)

Comerciales: Importación y/o exportación, compraventa, representación, consignación de toda clase de equipos de caza, pesca y esquí, instrumentaria deportiva y sus accesorios, artículos de camping, bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs, películas fotográficas, golosinas y toda clase de accesorios y/o complementos para servicios y atención al cliente. Asimismo, podrá intervenir en toda la cadena de comercialización de servicios de alojamiento, hotelería, pesca y caza deportiva; sea como comprador, vendedor, intermediario, comisionista, consignatario, agente de venta, representante, asesor y a través de cualquier otra modalidad adecuada a los usos y costumbres del comercio Nacional e internacional para esos servicios. 4) Financieras: Efectuar operaciones financieras legalmente admitida y no comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en mercados inmobiliarios y de títulos valores en todo tipo de operaciones no prohibidas; todas ellas con exclusión de toda actividad del art. 299 inc. 4º de la ley 19.550. Al efecto podrá ser tomador y dador de leasing, e intervenir, en cualquier grado y forma de participación en contratos de fideicomiso de garantía. 5) Inversión: realizar inversiones o aportes de capital ya sea en dinero o en especie en personas jurídicas, sean nacionales o extranjeras. Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados. - 6) Consultoría: Prestar servicios de asesoramiento y/o consultoría con todo lo que esté relacionado con los servicios de pesca y caza deportiva según se define en los puntos precedentes. 7) Fiduciarias: Ser designada fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria, beneficiaria a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de fideicomiso como tal, en los términos de la legislación vigente en la materia y siempre y cuando se traten de fideicomisos privados, incluidos fideicomisos de garantía.- 8) Transporte: Transporte privado de pasajeros vinculado a las actividades de servicios y comerciales referenciadas en el presente objeto social; sin ofrecimiento público de servicio de transporte ni participación y/o explotación en concesiones relacionadas al transporte.- 9) Inmobiliarias: La compraventa de inmuebles urbanos y/o rurales, ya sea en el mismo estado o bien después de introducirles mejoras o modificaciones, tanto en unidades individuales como en edificios de propiedad horizontal, la locación -como locador o locatario-, la celebración de contratos de leasing -como dador o tomador,

permuta de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, urbanización, subdivisión de loteos, administración y/o operaciones de rentas inmobiliarias.- Ejecución de proyectos, dirección, inspección y explotación de obras de ingeniería y/o arquitectura, industriales y/o civiles.- La construcción de edificios y/o viviendas, ya sean individuales y/o en propiedad horizontal, por si o por administración delegada a terceros, tanto en el país como en el extranjero. 10) Agrícola-Ganadera: Podrá desarrollar la actividad agrícola ganadera a través de todas las técnicas conocidas o a desarrollarse en un futuro, en tierras propias o de terceros ubicadas en el territorio nacional o internacional; como por ejemplo, y solo en términos enunciativos: la siembra, la pulverización terrestre y/o aérea, la fertilización de cultivos, el arrancado, desprendimiento del suelo y cosecha de todo tipo de cultivos, almacenamiento, secado y tratamiento de las semillas, la producción pecuaria de todo tipo o especie; entre otros, ganado vacuno, bovino, porcino, apícola, avícola de toda clase o pedigrí, y explotación tambera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

1 día - N° 215915 - \$ 3745,45 - 28/06/2019 - BOE

#### LOS TIMBUES S.A.

#### SAN FRANCISCO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 25/11/2016 se resolvió la elección del Sr. OSCAR EDUARDO OLDRINO, D.N.I. 24.188.260, como Director Titular Presidente; y el Sr. GUILLERMO MAURO PASTORE, D.N.I. 23.252.078, como Director Suplente.

1 día - N° 215826 - \$ 175 - 28/06/2019 - BOE

#### CENSAT S.A.

#### DURACIÓN MANDATO AUTORIDADES ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01.07.2016 se resolvió: 1) modificar el art. 8º del Estatuto Social el que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejerci-

cios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria." II) designar como Presidente a Eduardo Agustín GOMEZ CASTAÑOS, DNI 26181557, CUIT 20-26181557-6 y como Director Suplente a Gastón Marcelo AZCARATE, DNI 21863581, CUIT 20-21863581-5, ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social.

1 día - N° 216020 - \$ 1170,15 - 28/06/2019 - BOE

#### FREGUGLIA CARPAS S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 29/04/2019, se resolvió la elección del Sr. Juan Pedro FREGUGLIA, D.N.I. N° 26.179.466, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Paula Inés FREGUGLIA, D.N.I. N° 23.824.592, como Directora Suplente.

1 día - N° 215912 - \$ 175 - 28/06/2019 - BOE

#### CONASA S.A.

#### ELECCIÓN DE DIRECTORES

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 05.04.2019 se designaron los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: José Vicente Ramón PORTA, DNI N° 13.370.490; Director Titular y Vicepresidente: Massimo Sordi, DNI N° 19.023.741; y Directores Suplentes: José Antonio PORTA, D.N.I.

N° 32.926.942 y Fabio Massimo Attila Luigi Sordi  
Carta de Identidad Italiana N° 3294670AA9.

1 día - N° 216001 - \$ 224,40 - 28/06/2019 - BOE

#### **LA MARISA S.A.**

#### **VICUÑA MACKENNA**

#### **FIJACIÓN DE DOMICILIO LEGAL**

Por Acta de Directorio N° 178 del 28/02/2011 se resolvió, por unanimidad, fijar el domicilio legal de la sociedad en Av. Carlos S. YDE N° 764 de la Localidad de Vicuña Mackenna, Depto. Río cuarto, Pcia de Córdoba.

1 día - N° 216037 - \$ 175 - 28/06/2019 - BOE

#### **COLUSSI AGRO S. A.**

#### **RIO TERCERO**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Ordinaria de fecha 3 de Enero de 2019 se designó miembros del directorio por tres ejercicios como sigue: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE, Gustavo Ariel COLUSSI, DNI. 22.569.517; DIRECTOR VICEPRESIDENTE, Héctor Adrián COLUSSI, DNI. 25.082.271, DIRECTOR TITULAR: Héctor Antonio COLUSSI DNI. 6.598.809 y como Director Suplente Lorena Soledad BRARDA, DNI 25.903.360. Se decide prescindir de la Sindicatura a mérito de lo dispuesto en el Art. 12 del Estatuto Social y L.G.S.-

1 día - N° 216052 - \$ 251,70 - 28/06/2019 - BOE

#### **FORCIT S.A.S.**

#### **ELECCION Y SEDE SOCIAL**

Por acta de socios N° 01 del 9.4.2019 se fijó la sede social en Av. Vélez Sarsfield N°1045, piso 11, depto.1101, B° Güemes, Cdad. de Cba., Prov. de Cba., Rep. Argentina, se acepto la renuncia presentada con fecha 9.4.2019 por Gonzalo Allais al cargo de Administrador suplente y se designó al Sr. Gonzalo Nicolas BASANO, DNI 35529786, CUIT 20355297862 como Administrador Suplente.

1 día - N° 216100 - \$ 176,95 - 28/06/2019 - BOE

#### **KAESAR S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Mediante Acta de Asamblea de Fecha 03/05/2018 y Acta de Directorio de fecha 04/05/2018 se procedió a designar autoridades del Directorio, que-

dando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente : César Alfredo Chaig, DNI 7.798.634; Director Suplente: César Omar Chaig, DNI 26.177.885; ambos designados por el plazo de tres (3) ejercicios.-

1 día - N° 216104 - \$ 175 - 28/06/2019 - BOE

#### **MARA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

#### **ELECCIÓN DIRECTORIO**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 45 de fecha 31/07/2017, Rectificada y Ratificada por Asamblea Ordinaria – Acta N° 48 de fecha 31/10/2018 se resolvió por unanimidad: 1) designar por 3 ejercicios como DIRECTORES TITULARES: a Enrique Gerhard Hofmann, D.N.I. N° 5.563.024, CUIT N° 20-05563024-1; Carlos Enrique Hofmann, D.N.I. N° 12.509.627, CUIT N° 20-12509627-2 y Margarita Herta Rapelius de Hofmann, D.N.I. N° 1.083.084, CUIT N° 27-01083084-8; y como DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Rolando Hofmann, D.N.I. N° 11.747.442 CUIT N° 23-11747442-9; y 2) como Presidente a: Enrique Gerhard Hofmann y Vicepresidente a: Carlos Enrique Hofmann. Los directores fijan como domicilio especial en calle Dionisio Papín N° 5877 – Villa Belgrano Córdoba.

1 día - N° 216123 - \$ 464,90 - 28/06/2019 - BOE

#### **MARA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

#### **AUMENTO CAPITAL ELECCIÓN DIRECTORIO**

Por Actas: 1) de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 31/08/1988, Ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 31/08/1990, se resolvió por unanimidad incrementar el capital social a la suma de A. 6.000.000, mediante la capitalización de A. 4.500.000, provenientes del saldo de la cuenta Saldo por Actualización Contable Ley 19.742 Capitalizable, disponiéndose que el Directorio efectúe la emisión de las acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto, Clase "A" de A. 1, de valor nominal cada una, en la proporción de las tenencias accionarias de cada uno de los accionistas; 2) de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 31/08/1989, Ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 31/08/1990, se resolvió por unanimidad incrementar el capital social a la suma de A. 24.000.000, mediante la capitalización de A. 18.000.000, provenientes

del saldo de la cuenta Saldo por Actualización Contable Ley 19.742 Capitalizable, disponiéndose que el Directorio efectúe la emisión de las acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto, Clase "A" de A. 1, de valor nominal cada una, en la proporción de las tenencias accionarias de cada uno de los accionistas; 3) de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 31/08/1990, se resolvió por unanimidad: a) incrementar el capital social a la suma de A. 120.000.000, mediante la capitalización de A. 96.000.000, provenientes del saldo de la cuenta Saldo por Actualización Contable Ley 19.742 Capitalizable, disponiéndose que el Directorio efectúe la emisión de las acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto, Clase "A" de A. 1, de valor nominal cada una, en la proporción de las tenencias accionarias de cada uno de los actuales accionistas; y b) Designar en 4 los Directores Titulares y en dos los Suplentes por 3 ejercicios, designando: Presidente: Enrique Gerhard Hofmann; Vice-Presidente: Enrique Rolando Hofmann; Directores Titulares: Margarita Herta Rapelius de Hofmann y Carlos Enrique Hofmann; Directores Suplentes: Erico Federico Hofmann y Bernardo Federico Hofmann; 4) de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 31/08/1991, se resolvió por unanimidad incrementar el capital social a la suma de A. 600.000.000, mediante la capitalización de A. 480.000.000, provenientes del saldo de la cuenta Saldo por Actualización Contable Ley 19.742 Capitalizable, disponiéndose que el Directorio efectúe la emisión de las acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto, Clase "A" de A. 1, de valor nominal cada una, en la proporción de las tenencias accionarias de cada uno de los accionistas; 5) de Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 30/07/2002, se resolvió por unanimidad la elección de 3 Directores titulares y un Suplente por 3 ejercicios, designándose DIRECTORES TITULARES a: Enrique Gerhard Hofmann, D.N.I. N° 5.563.024, CUIT N° 20-05563024-1, Enrique Rolando Hofmann, D.N.I. N° 11.747.442 CUIT N° 23-11747442-9 y Margarita Herta Rapelius de Hofmann, D.N.I. N° 1.083.084, CUIT N° 27-01083084-8 y como DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Enrique Hofmann, D.N.I. N° 12.509.627, CUIT N° 20-12509627-2. Asimismo se designa por unanimidad para ocupar el cargo de Presidente a: Enrique Gerhard Hofmann y Vicepresidente a: Enrique Rolando Hofmann. Los directores designados fijan como domicilio especial en calle Dionisio Papín 5877 – Villa Belgrano – Córdoba; 6) de Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 30/07/2004, se resolvió por unanimidad aprobar por unanimidad la renuncia del Director

Titular Sr. Enrique Rolando Hofmann y la elección como Director Titular, hasta la finalización del mandato original (un ejercicio) del Sr. Erico Federico Hofmann, D.N.I. N° 3.249.247, CUIT N° 23-03249247-9, fijando domicilio especial en calle Dionisio Papín 5877 – Villa Belgrano - Córdoba; 7) de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 30/07/2005, se resolvió por unanimidad la elección de 3 Directores titulares y un Director Suplente por 3 ejercicios, designándose por unanimidad como DIRECTORES TITULARES a: Enrique Gerhard Hofmann, D.N.I. N° 5.563.024, CUIT N° 20-05563024-1; Margarita Herta Rapelius de Hofmann, D.N.I. N° 1.083.084, CUIT N° 27-01083084-8 y Erico Federico Hofmann, D.N.I. N° 3.249.247, CUIT N° 23-03249247-9 y como DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Enrique Hofmann, D.N.I. N° 12.509.627, CUIT N° 20-12509627-2. Asimismo se designa por unanimidad para ocupar el cargo de Presidente a: Enrique Gerhard Hofmann y Vicepresidente a: Margarita Herta Rapelius de Hofmann. Los directores fijan como domicilio especial en calle Dionisio Papín N° 5877 – Villa Belgrano - Córdoba; 8) de Asamblea General Ordinaria N° 36 de fecha 30/07/2008, se resolvió por unanimidad la elección de 3 Directores Titulares y un Director Suplente por 3 ejercicios, designándose, por unanimidad, como DIRECTORES TITULARES a: Enrique Gerhard Hofmann, D.N.I. N° 5.563.024, CUIT N° 20-05563024-1; Margarita Herta Rapelius de Hofmann, D.N.I. N° 1.083.084, CUIT N° 27-01083084-8; y Erico Federico Hofmann, D.N.I. N° 3.249.247, CUIT N° 23-03249247-9 y como DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Enrique Hofmann, D.N.I. N° 12.509.627, CUIT N° 20-12509627-2. Asimismo se designa por unanimidad como Presidente a: Enrique Gerhard Hofmann y Vicepresidente a: Margarita Herta Rapelius de Hofmann. Los directores fijan como domicilio especial en calle Dionisio Papín N° 5877 – Villa Belgrano - Córdoba; 9) de Asamblea General Ordinaria N° 39 de fecha 30/07/2011, se resolvió por unanimidad la elección de 3 Directores Titulares y un Director Suplente por el término de 3 ejercicios, designándose por unanimidad DIRECTORES TITULARES a: Enrique Gerhard Hofmann, D.N.I. N° 5.563.024, CUIT N° 20-05563024-1; Margarita Herta Rapelius de Hofmann, D.N.I. N° 1.083.084, CUIT N° 27-01083084-8; y Erico Federico Hofmann, D.N.I. N° 3.249.247, CUIT N° 23-03249247-9 y como DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Enrique Hofmann, D.N.I. N° 12.509.627, CUIT N° 20-12509627-2. Asimismo se designa por unanimidad para ocupar el cargo de Presidente a: Enrique Gerhard Hofmann y Vicepresidente a: Margarita Herta Rapelius de Hofmann. Los directores fijan como domicilio especial en

calle Dionisio Papín N° 5877 – Córdoba; y 10) de Asamblea General Ordinaria N° 42 de fecha 29/12/2014, se resolvió por unanimidad Elección de 3 Directores Titulares y un Director Suplente por 3 ejercicios, designándose DIRECTORES TITULARES a: Enrique Gerhard Hofmann, D.N.I. N° 5.563.024, CUIT N° 20-05563024-1; Margarita Herta Rapelius de Hofmann, D.N.I. N° 1.083.084, CUIT N° 27-01083084-8; y Erico Federico Hofmann, D.N.I. N° 3.249.247, CUIT N° 23-03249247-9; y como DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Enrique Hofmann, D.N.I. N° 12.509.627, CUIT N° 20-12509627-2. Asimismo se designa por unanimidad para ocupar el cargo de Presidente a: Enrique Gerhard Hofmann y Vicepresidente a: Margarita Herta Rapelius de Hofmann. Los directores fijan como domicilio especial en calle Dionisio Papín N° 5877 – Córdoba. Todas las asambleas mencionadas precedentemente fueron Ratificadas y Rectificadas y Ratificadas por Asamblea Ordinaria – Acta N° 47 de fecha 30/10/2018.

1 día - N° 216115 - \$ 4628,15 - 28/06/2019 - BOE

**MARA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA  
COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA  
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

**MODIFICACIÓN DOMICILIO SOCIAL  
– MODIFICACIÓN VALOR NOMINAL  
ACCIONEN – AUMENTO CAPITAL –  
REFORMA ESTATUTOS– APROBACIÓN  
TEXTO ORDENADO**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria – Acta N° 49 de fecha 05/11/2018 se resolvió por unanimidad: 1) modificar el domicilio social fijándolo en Estancia Bosque Alegre – Ruta E 96 – Km.6– Bosque Alegre Depto. Santa María–Pcia Córdoba; 2) modificar el valor nominal de las acciones, fijándolo en \$ 5,00 cada una; y aumentar el capital, dentro del quintuplo, de \$ 240.000,00 emitiendo 48.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a un voto por acción, de \$ 5,00 valor nominal cada una, que se suscriben por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias y se integran por capitalización parcial del saldo capitalizable de la cuenta "Revalúos legales; 3) reformar los Artículos Uno, Tres, Cuatro, Cinco, Ocho, Nueve y Doce del Estatuto Social; y 4) aprobar un Texto Ordenado de los Estatutos Sociales: Domicilio: Estancia Bosque Alegre – Ruta E 96 – Km. 6 – Bosque Alegre – Depto. Punilla – Pcia. Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar actividades inmobiliarias, agropecuarias y de acopio de granos, comerciales, industriales, de silvicultura y de servicios,

mediante: a) la construcción, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios y de terceros, con afectación a cualquier destino o actividad, incluyendo todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal, compra, venta y fraccionamiento de tierras, los servicios de alquiler y explotación de inmuebles urbanos y rurales propios o de terceros para realización de fiestas, convenciones y otros eventos similares, y la de servicios de alojamiento temporal en cualquiera de sus modalidades, incluida la de turismo de estancia y/o ecoturismo, con o sin la provisión de servicios por todas sus actividades conexas y/o complementarias; b) explotación, administración, compra, venta, cultivo, producción, procesamiento y aprovechamiento integral de las riquezas del suelo, por sí o por cuenta de terceros, de toda clase de establecimientos en bienes inmuebles rurales propios o de terceros y en cualquiera de los aspectos, agrícola en todas sus variedades de cultivo, destino y producción –temporales y perennes-, ganadero en todas sus especies, razas y modos de producción, forestal –incluida la repoblación y conservación de bosques nativos-, frutícola o de granja; c) la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos de actividades de comercialización, consignación, depósito, exportación, importación y otros procesamientos de todo tipo de granos y sus subproductos y demás frutos del país. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos de la manera y con las cláusulas que más convengan y que directa o indirectamente sean conducentes al mejor desarrollo de los negocios sociales. Capital: \$ 300.000,00 representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a un voto por acción, de \$ 5,00 valor nominal cada una. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 por 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. Representación: inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y/o Vicepresidente, quienes pueden actuar en forma indistinta. El uso de la firma social estará a cargo, además, en forma individual de cualquiera de los Directores Titulares. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un

Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del art. 299-Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55 del mismo ordenamiento legal.

1 día - N° 216138 - \$ 2791,90 - 28/06/2019 - BOE

#### **CENTRO LED SA**

##### **VILLA MARIA**

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 07/06/2019 de CENTRO LED SA se aprobó la disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Liquidadores designados: Merani María Belén, DNI 32.762.715. con domicilio en calle La Rioja 604 y Ricardo María Monsello, DNI 10.367.073, domiciliado en calle 25 de mayo 690, ambos domicilios de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 216285 - \$ 453,10 - 28/06/2019 - BOE

#### **CONEXIONES S.A.**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 25/06/2018 de CONEXIONES S.A. en su punto a) Elección de miembros de Directorio, y b) Elección de dos accionistas para firmar el acta, y por decisión unánime de los accionistas presentes se resolvió: a) El nuevo Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Walter Alejandro Cruz D.N.I. 21.612.439. con domicilio en: Bv. San Juan N° 651, Piso 8 Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, Director Suplente: Antonia Virginia Moyano D.N.I.: 4.483.439. con domicilio en calle: Fco. Miranda N° 828 B° Industrial - La Calera, Prov. de Córdoba. Ambos aceptan el cargo bajo las responsabilidades legales por dos períodos, hasta el treinta y uno de julio de dos mil veinte, y manifiestan que no se encuentran incluidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 y 286 de la Ley 19.550, b) El Sr. Cruz y la Sra. Moyano firman el acta.

1 día - N° 214635 - \$ 505,20 - 28/06/2019 - BOE

#### **NOBIS S.A.**

##### **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL**

Por Acta N° 17 de la Asamblea Autoconvocada Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/12/2018 se resuelve: Aumento de Capital, Reforma del

Estatuto Social y Designación de Autoridades. En cuanto a Aumento de Capital: El capital inicial de la Sociedad era de pesos doce mil (\$ 12.000.-). El día 19 de marzo de 2010 en Acta N° 5, ratificado el 16 de abril de 2014 mediante Acta N° 9, se incrementa el capital en veintiséis mil ochenta y nueve (\$26.089.-), haciendo un total de pesos treinta y ocho mil ochenta y nueve (\$38.089.-). De igual manera el día 12 de marzo de 2013 se dispuso un aumento de veintinueve mil novecientos once (\$ 21.911.-) quedando elevado el mismo a un monto total de sesenta mil (\$60.000.-). Mediante Acta N° 12 del día 29 de enero de 2016, se dispuso incrementar el capital en cuatrocientos cuarenta mil (\$ 440.000.-) siendo la suma final de quinientos mil pesos (\$500.000.-). Se cancelan la totalidad de las acciones anteriormente emitidas. El nuevo capital estará representado por quinientas (500) acciones de un valor nominal de pesos un mil (\$1.000.-) con derecho a un (1) voto cada una de ellas. Las nuevas acciones se suscriben en las mismas proporciones cuya titularidad detentan en la actualidad los socios respecto de las anteriores acciones. Reforma del Estatuto Social: Artículo Primero: La sociedad se denomina NOBIS S.A. La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Córdoba de la República Argentina. Su sede social actual es Bv. Chacabuco N° 702 B° Nueva Córdoba de esta ciudad. - Artículo Cuarto: El capital social es de pesos: Quinientos mil (\$500.000.-) representando por 500 acciones de pesos un mil (\$1.000.-) cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el Art. 188 de la Ley de Sociedades. Artículo Octavo: La administración de la sociedad será realizada por un directorio compuesto por el número de miembros que designe la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares e iguales o menor número de suplentes. Entre los miembros titulares deberá designarse un presidente del Directorio, actuando los restantes en calidad de directores. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social serán atributos del Presidente del Directorio conjuntamente con uno de los Directores Titulares. Los directores durarán en sus funciones por el plazo que fije la asamblea que los designa, no pudiendo exceder el mismo de tres ejercicios. Designación de autoridades: En Asamblea N° 6 fechada 27 de Enero del 2011 se designa a la Sra. Liliana Graciela Martínez, DNI 13.372.778 como Presidente y Director Titular, y para Director Suplente al Sr. Gastón Nicolás Ceballos, DNI 34.131.729, ambos por el término

de tres ejercicios. El día 16 de Abril del 2014, por medio de la Asamblea N° 10 se renuevan las autoridades por tres ejercicios, quedando designados como Presidente y Director Titular a la Sra. Liliana Graciela Martínez, DNI 13.372.778, mientras que para el cargo de Director Suplente al Sr. Gastón Nicolás Ceballos, DNI 34.131.729. Finalmente, Mediante Acta N°15 de fecha 08 de Agosto de 2017, ratificada en Acta N° 17 se designa para los próximos tres ejercicios, como Directora Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Liliana Graciela Martínez, DNI 13.372.778, como Director Titular al Sr. Gastón Nicolás Ceballos, DNI 34.131.729. Para el cargo de Directores Suplentes se designa al Sr. Gonzalo Diego Ceballos, DNI 32.203.351 y al Sr. Leonardo Ariel Ceballos, DNI 33.162.337. Cambio de domicilio: Mediante Acta N° 5 de fecha 19 de Marzo de 2010, se fija nuevo domicilio de la sede social siendo la misma Pedro Frías N° 130, B° Quintas de Santa Ana, es esta ciudad de Córdoba. A los 12 días de Marzo de 2013 a través del Acta N° 8, por unanimidad se fija domicilio de la sede social en Chacabuco 1145, B° Nueva Córdoba. Asimismo, por Acta de Directorio N° 17, de fecha 10 de Septiembre de 2018, se constituye el director titular y presidente del directorio, la Cra. Liliana Graciela Martinez, a efecto de dejar constancia del nuevo domicilio de la sociedad, sito en Bv. Chacabuco 702, barrio Nueva Córdoba.

3 días - N° 215324 - \$ 8301,60 - 28/06/2019 - BOE

#### **ALVAREZ MAQUINARIAS S.A.**

##### **LABOULAYE**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°17 de fecha 14 de mayo de 2018, se designó al Sr. German José Gabriel Álvarez, D.N.I. N° 25.966.828, como Director Titular PRESIDENTE, y al Sr. Jorge Miguel Álvarez D.N.I. N° 6.651.714 como Director Suplente por el término de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 215454 - \$ 175 - 28/06/2019 - BOE

#### **FEDERACION DE CENTROS VECINALES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO ASOCIACION CIVIL**

##### **SAN FRANCISCO**

##### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta Nro.1/2019 de la C. Directiva de Fed. De Ctos.Vecinales de la ciudad de San Francisco, de fecha 18/06/2019 se cambió la sede social

mudándola de calle General Paz Nro.1153,Bº-  
Gral.San Martín,de la ciudad de San Francisco,  
DTO. San Justo,de la Pcia.de Córdoba,al lugar  
sito en calle A.Fleming N°1229,Barrio Gral.San  
Martín,de la ciudad de San Francisco,Dep.San  
Justo,Provincia de Córdoba.- Fdo. Juan Molina-  
Presidente-Sergio Spalla-Secretario. Por Comi-  
sion Directiva.-

1 día - N° 215536 - \$ 305 - 28/06/2019 - BOE

**ARTEKO S.A**

**LABOULAYE**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10  
de fecha 26 de Junio de 2017, se designó al Sr.  
Martín Miguel PALACIOS, D.N.I. N° 22.561.011,  
como Director Titular PRESIDENTE, y a la Sra.  
María Ignacia GOMEZ D.N.I. N° 23.959.213  
como Directora Suplente por el termino de TRES  
(3) ejercicios.

1 día - N° 215644 - \$ 175 - 28/06/2019 - BOE

**SOLUCIONES INTEGRALES S.A**

**LABOULAYE**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de  
fecha 28 de Julio de 2017, se designó al Sr. Fa-  
bricio CHEETHAM, D.N.I. N° 21.136.007, como  
Director Titular PRESIDENTE, y al Sr. Maximil-  
iano CHEETHAM D.N.I. N° 26.785.035 como  
Director Suplente por el termino de TRES (3)  
ejercicios.

1 día - N° 215921 - \$ 175 - 28/06/2019 - BOE

**EZEFA S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de  
fecha 30/04/2018, se resolvió la elección del Sr.  
Diego Fabián Epstein, DNI N° 25.246.382, como  
Director Titular PRESIDENTE, y del Sr. Mariano  
Ezequiel Arrosas, DNI 30.126.863, como Direc-  
tor Titular VICEPRESIDENTE.

1 día - N° 216012 - \$ 175 - 28/06/2019 - BOE

**LUIS J.D. SCORZA Y CIA S.A.**

**ONCATIVO**

Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA UNÁ-  
NIME N° 65 de fecha 24 de Abril de 2019 reali-

zada en la sede social Ruta Nac. N° 9 km. 627  
de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdo-  
ba se resolvió designar a Silvia Ana SCORZA,  
DNI 13.422.762 como DIRECTOR TITULAR  
y PRESIDENTE, a Marcela Ana SCORZA,  
DNI 14.256.264 como DIRECTOR TITULAR  
y Vice PRESIDENTE, a Marcelo Luis JALUF  
DNI 16.090.933 como DIRECTOR TITULAR  
y a Jorge Victorio BERARDO DNI 8.633.370 y  
Raúl Alberto DEMARIA DNI 11.128.995 como  
DIRECTORES SUPLENTE. Se prescindió de  
Sindicatura. Todos los Directores designados  
finalizarán sus mandatos al cierre del Ejercicio  
Económico que concluirá con fecha 31/12/2021.

3 días - N° 216314 - \$ 2591,25 - 01/07/2019 - BOE

**VLC ARGENTINA S.A.**

**REFORMA DE ESTATUTO**

Por Acta N° 16 de Asamblea General Extraordi-  
naria de fecha, 06/06/2019, se resolvió la refor-  
ma del estatuto social en su artículo tercero, el  
cual quedará redactado de la siguiente manera  
"ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por  
objeto realizar por cuenta propia, de terceros,  
asociada a terceros o por intermedio de terceros  
en el país y/o en el extranjero las siguientes ac-  
tividades: A) COMERCIALES: Mediante la com-  
pra, venta, acopio, importación, exportación,  
representación, comisión, mandatos, consigna-  
ciones, envase y distribución o comercialización  
de productos veterinarios, alimentos balancea-  
dos, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguici-  
das, agroquímicos, maquinaria y herramientas  
agrícolas e insumos agropecuarios; patentes,  
marcas. Venta Mayorista de Combustibles. B)  
PRODUCTIVAS: Elaboración de medicamentos.  
Cultivo de cereales, frutales, hortalizas, produc-  
tos regionales; Cría de ganado bovino, ovino, ca-  
prino, porcino y equino. Elaboración, Fason de  
alimentos para consumo humano y animal, me-  
diante la realización de operaciones financieras,  
aportando capitales a sociedades o empresas  
constituidas o a constituirse y a personas para  
operaciones realizadas o a realizarse relacio-  
nadas con su objeto social, financiaciones en  
general, préstamo a interés con fondos propios  
y toda clase de créditos garantizados por cuales-  
quiera de los medios previstos por la legislación  
vigente, con o sin garantías, interviniendo en la  
compra y venta de acciones, títulos, debentures  
y cualquier otro valor mobiliario en general, sean  
nacionales o extranjeros y en la constitución,  
transferencia parcial o total de hipoteca, prendas  
y cualquier otro derecho real, otorgando avales  
o garantías. La sociedad no realizará las opera-  
ciones previstas por la ley de entidades finan-

cieras u otras que requieran el concurso público.  
C) TRANSPORTE: Explotación del servicio de  
transporte de mercaderías y carga automotor  
por todo el territorio. D) TURISMO: La construc-  
ción y explotación integral de establecimientos  
hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan  
por finalidad el alojamiento de personas en ha-  
bitaciones amuebladas, de inmuebles para el  
desarrollo de congresos, convenciones, ferias,  
actividades culturales, deportivas y recreativas  
y/o inmuebles destinados a la prestación de ser-  
vicios de comida. E) Operaciones inmobiliarias:  
por la compra, venta, permuta, alquiler, arren-  
damiento de propiedades inmuebles urbanos o  
rurales, inclusive las comprendidas bajo el Ré-  
gimen de Propiedad Horizontal, como así tam-  
bién toda clase de operaciones inmobiliarias,  
incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo  
de parcelas destinadas a vivienda, urbaniza-  
ción, clubes de campo, explotaciones agrícolas,  
ganadera y parques industriales pudiendo tomar  
para la venta o comercialización operaciones  
inmobiliarias de terceros. También podrá de-  
dicarse a la administración de propiedades in-  
muebles, propias o de terceros; F) Financieras:  
mediante el aporte de capitales a industrias o  
explotaciones de todo tipo, para negocios rea-  
lizados o en vías de realizarse, con préstamos  
de dinero con o sin recursos propios, con o sin  
garantía; con la constitución y transferencia de  
derechos reales; con la celebración de contratos  
de sociedades con personas físicas o jurídicas,  
quedando expresamente vedada la realización  
de operaciones financieras reservadas por la  
ley de entidades financieras a las entidades  
comprendidas en la misma; A tal fin, la socie-  
dad tiene plena capacidad jurídica para adquirir  
derechos y contraer obligaciones. G) Servicios:  
por cuenta propia o de terceros, brindar servicio  
de desmonte, limpieza y fumigación de campos;  
siembra y cosecha de todo tipo de cultivos agro-  
pecuarios."

1 día - N° 213449 - \$ 2308,95 - 28/06/2019 - BOE

**LA CAÑADA COMBUSTIBLES S.A.**

**VILLA ALLENDE**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 22 de  
fecha 10/08/2018 se han designado a las si-  
guientes Autoridades por el término de 3 ejer-  
cicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE:  
Eduardo Rubeé Frayre, DNI N° 16.508.937; DI-  
RECTOR TITULAR: José Ignacio Martínez, DNI  
N° 18.174.259 y; DIRECTOR SUPLENTE: Hugo  
Juan Belavita, DNI: 8.147.598. Los nombrados

fijan domicilio especial calle Río de Janeiro N° 1131 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 215131 - \$ 232,20 - 28/06/2019 - BOE

**LA EULALIA S.A.**

**ALCIRA GIGENA**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/02/2019 se designó: Presidente: Susana de las Nieves Bergero, DNI N° 11.742.017 y Director Suplente: María Elena Bergero, DNI N° 16.428.412, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 214147 - \$ 175 - 28/06/2019 - BOE

**ACUEDUCTO DEL NORESTE AGRUPACIÓN DE COLABORACIÓN EMPRESARIA (ADENOR A.C.E.)**

**BRINKMANN**

**PRÓRROGA**

Juzgado de Primera Instancia C.C., Conc., Flia., Control, Niñez y Juv., Penal Juv. y Faltas de Morteros, S.C.- Autos: "Acueducto del Noreste Agrupación de Colaboración Empresaria (ADENOR A.C.E.) – Inscrip. Reg. Púb. de Comercio (Epte. N° 8367735).- En la localidad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a tres días del mes de Septiembre de dos mil ocho, entre la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FREYRE LTDA., C.U.I.T N° 30-54572375-8, con domicilio en Bv. 25 de Mayo 234 de la localidad de Freyre; la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PORTEÑA LTDA., C.U.I.T N° 30-54570898-8, con domicilio en Av.Simón Daniele 259 de la localidad de Porteña; la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LTDA., C.U.I.T N° 30-54572450-9, con domicilio en Bv. Hipólito Yrigoyen 1275 de la localidad de Brinkmann; la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MORTEROS LTDA., C.U.I.T N° 30-54575510-2, con domicilio en calle Urquiza 17 de la ciudad de Morteros; la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PAQUITA LTDA., C.U.I.T N° 30-54575916-7, con domicilio en calle San Martín 216 de la localidad de La Paquita; y la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS ALTOS DE CHIPIÓN LTDA., C.U.I.T N° 30-54573484-9, con domicilio en calle Mariano Moreno 438 de la localidad

de Altos de Chipión, resuelven en forma unánime PRORROGAR el plazo de duración de la Agrupación de Colaboración Empresaria denominada: "ACUEDUCTO DEL NORESTE-AGRUPACIÓN DE COLABORACIÓN EMPRESARIA" (ADENOR A.C.E.) inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Número: MAT. 740 – B, con fecha 20 de Noviembre de 1998, C.U.I.T. N° 30-70782787-0, por el plazo de DIEZ (10) AÑOS contados a partir del día 15 de Septiembre de 2018, venciendo por consiguiente el contrato, el día quince de Septiembre del año Dos mil veintiocho (15/09/2028).-Oficina, 21 de Junio de 2019.-

1 día - N° 215917 - \$ 2513,75 - 28/06/2019 - BOE

**TECNORED S.A.**

RENUNCIA DE DIRECTOR TITULAR. Por Acta N°30 de Asamblea Ordinaria de fecha, 31/05/2019, se resolvió aceptar la renuncia a su cargo presentada por el Director Titular Sr. Alberto Armando Mautino y aprobar por unanimidad su gestión como Director. Queda el Directorio compuesto de la siguiente manera: Sr. Domínguez Juan Gustavo, DNI 26393148 como Director Titular Presidente; Sr. Domínguez Juan Carlos DNI 10227616 como Director Titular Vicepresidente; Sr. Alesso Guillermo Martin DNI 29189536 como Director Titular; Srta. Gordillo Celeste Micaela, DNI 34289607 como Directora Titular; Sra. Haraszthy Sonia Mónica, DNI 27032514, como Directora Suplente y Sra. López Carmen Nélica DNI 5475033 como Directora Suplente.

1 día - N° 214766 - \$ 378,45 - 28/06/2019 - BOE

**TRANSPORTE SAN CAYETANO S.R.L. (DISUELTA)**

rectifica el edicto N° 213296 de fecha 11/06/2019. Donde por un error involuntario se consigna de manera incorrecta el CUIT de la sociedad, correspondiendo CUIT N° 30-70700478-5 Se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 215855 - \$ 175 - 28/06/2019 - BOE

**GENNARO E HIJOS S.A.**

**BALLESTEROS**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de "GENNARO E HIJOS S.A.," realizada el 09/04/2019 en la sede social de calle Belgrano 662, localidad de Ballesteros, Departamento

Unión, provincia de Córdoba; se decidió designar como Director Titular a Alicia Susana DELLA ROSSA y como director suplente a Hugo Gastón GENNARO. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/11/2021. Por Acta de Directorio N° 22 de fecha 09/04/2019 se designó como Presidente a Alicia Susana DELLA ROSSA, DNI N° 10.449.010 y como Director Suplente a Hugo Gastón GENNARO, DNI N° 31.300.421.-

1 día - N° 216014 - \$ 342,05 - 28/06/2019 - BOE

**PEDRO Y ROBERTO BARCENA SAS**

**RIO SEGUNDO**

Por Acta de REUNION DE ADMINISTRADORES del 24/06/2019, se dispuso fijar el domicilio de la sede social en Av. Juan D. Perón N° 1215 (Ruta Nacional N° 9), de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 216642 - \$ 317,50 - 28/06/2019 - BOE

**NABIS S.A.**

Explicita y/o integra publicación de fecha 14 de Junio de 2019.- Primer Directorio: 1) PRESIDENTE: LUIS ERNESTO PAUL CRIVELLI, DNI. N° 14.219,804, CUIT/CUIL N° 20-14219804-6, nacido el día 02/11/1060, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1110, manzana 29, lote 11, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Celso Barrios 1100, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) DIRECTOR SUPLENTE: LUISA MARIA FRIAS, DNI. N° 17.012,175, CUIT/CUIL N° 27-17012175-4, nacido el día 23/09/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1110, manzana 29, lote 11, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan el forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente.- Autorizan expresamente al Directorio a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios

para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno de derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Directores de toda responsabilidad. Autorizar a LUIS ERNESTO PAUL CRIVELLI, DNI. N° 14.219.804, CUIT/CUIL N° 20-14219804-6, nacido el día 02/11/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1110, manzana 29, lote 11, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades de contralor intervinientes y, en su caso, para interponer los recursos que el art. 169 de la Ley 19.550 establece u otro similar. Fecha cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país,

operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.

1 día - N° 216066 - \$ 2934,90 - 28/06/2019 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO LEÓN COLGADO S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/01/2019 de la sociedad denominada "ESTABLECIMIENTO LEÓN COLGADO S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: MARY ISABEL GONZÁLEZ, D.N.I. 17.537.456; DIRECTOR SUPLENTE: FERNANDO DANIEL TOLOSA, D.N.I. 34.273.942. Los integrantes del Directorio electos fijan domicilio especial en Pasaje Intendente Pedro Tolosa N° 455, Zona Rural Villa Fontana, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 216067 - \$ 751,25 - 28/06/2019 - BOE

#### **EL DESCANSO S.A.**

##### **LOS COCOS**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 39 del 30/04/2019 se eligieron dos directores titulares y un director suplente por el término de tres ejercicios: Eduardo Humberto Barbero, DN 13407129, con el cargo de Director Titular y Presidente; Pablo Damián Barbero, DNI 18205689 con el cargo de Director Titular y Gustavo Javier Aguirre, DNI 23953011, con el cargo de Director Suplente. Los mismos constituyen domicilio especial en Av. Cecilia Grierson s/n, Los Cocos, Provincia de Córdoba. Se prescinda de la sindicatura.

1 día - N° 216079 - \$ 264,05 - 28/06/2019 - BOE

#### **ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.**

##### **MENDIOLAZA**

##### **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO. ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 12 de fecha 23-12-2014 se ratificó el Acta de Asamblea N° 7 de fecha 23/12/2009,

en la cual se resolvió: Modificar el Art. 30 Punto 2.10 del Reglamento Interno de Estancia Q2 Country S.A el que quedó redactado de la siguiente manera: "Las terminaciones exteriores podrán ser de ladrillo visto, semivisto pintado, piedra a la vista, revoque grueso y fino pintado, bolseado pintado, madera pintada. Se tratarán las cubiertas de techo como una fachada más de la vivienda en la cual no se podrá utilizar materiales altamente reflectantes tales como: membrana con lámina de aluminio, chapas galvanizadas, etc. Así también no se podrán dejar desperdicios de obras, caños y cables a la vista. En caso de cubiertas plana se deberá utilizar grancilla 1-3 como terminación de las mismas y en las inclinadas podrán ser de tejas ó chapas prepintadas. Asimismo en Acta de Asamblea Ordinaria –Extraordinaria N° 12 de fecha 23-12-2014, se ratificó el Acta de Asamblea N° 8 de fecha 22/12/2010 en la cual se realizó elección de autoridades quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 27/12/2010 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el termino de dos ejercicios constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Ezequiel Tagle, DNI 28.117.919, Vicepresidente: Pilar de Arteaga, DNI 14.578.504, Directores suplentes: María de Arteaga, L.C. N° 6.258.946 y Hugo Osvaldo Pages L.E. N° 7.983.369-

1 día - N° 216548 - \$ 1992,50 - 28/06/2019 - BOE

#### **TRANSPORTE DEL INTERIOR S.A.S.**

Constitución de fecha 25/06/2019. Socios: 1) SERGIO GUSTAVO PALLONI, D.N.I. N°17704160, CUIT/CUIL N° 20177041603, nacido el día 25/07/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 28, barrio Centro, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE DEL INTERIOR S.A.S.Sede: Calle San Martín 63, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) TRANSPORTE: transporte de carga para bienes y mercaderías en general con vehículos propios y/o de terceros; transporte de diarios y revistas; traslado y/o flete de mercaderías por medios terrestres, acarreo, mudanzas, correspondencia,

encomiendas y equipajes. Transporte de bienes muebles y semovientes, cereales, aceites, oleaginosas, y todos los productos y subproductos derivados de la actividad agrícola, industrial y comercial, materias primas y elaboradas, productos congelados, alimenticios, sustancias en estado sólido, líquido o gaseoso, como así también el transporte de residuos o elementos patógenos y/o tóxicos y/o radiactivos y otros de similar naturaleza y peligrosidad, como así también de combustibles. Transporte de maquinarias e implementos agrícolas mediante carretones. 2) SERVICIOS: logística para el transporte y coordinación de transportistas; distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie; auxilio mecánico y/o remolques pudiendo al efecto realizar convenios con otras empresas de transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO GUSTAVO PALLONI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO GUSTAVO PALLONI, D.N.I. N°17704160 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA LILIANA FORCHERI, D.N.I. N°17353297 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO GUSTAVO PALLONI, D.N.I. N°17704160. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 216589 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **CAP E HIJOS S.A.**

Por acta de Asamblea n° 21 de fecha 20/03/2018, se procedió a la elección de autoridades, resultando elegido, por unanimidad y por un mandato de tres años a contar desde el ejercicio n°10, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Corina Petri DNI25012430; VICEPRESIDENTE: Marcelo Fernando Griffa DNI:23458984 y DIRECTOR SUPLENTE: Yanina Magali Marcucci DNI 32278924. Por Acta de Directorio n° 34 de fecha 20/04/2016 ratificada por acta de Asamblea n°15 de fecha 14/09/2016, se resolvió fijar como

nuevo domicilio de la sede social el de calle Los Mistoles, Lote 4, Manzana 48, B° Cinco Lomas, de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 215861 - \$ 792,50 - 28/06/2019 - BOE

#### **ALIMENTOS DEL IMPERIO S.A.S.**

Constitución de fecha 28/05/2019. Socios: 1) HIPOLITO BERTUCCI, D.N.I. N°37525818, CUIT/CUIL N° 20375258189, nacido el día 25/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle French 1378, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEANDRO BERTUCCI GARELLO, D.N.I. N°37525817, CUIT/CUIL N° 20375258170, nacido el día 25/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Las French 1378, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VIVIANA ISABEL PRESSACCO, D.N.I. N°22108052, CUIT/CUIL N° 27221080527, nacido el día 09/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo, con domicilio real en Calle General Bustos 1653, piso -, departamento -, torre/local -, barrio R S Peña, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALIMENTOS DEL IMPERIO S.A.S. Sede: Calle Las Heras 884, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HIPOLITO BERTUCCI, suscribe la cantidad de 300

acciones. 2) LEANDRO BERTUCCI GARELLO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) VIVIANA ISABEL PRESSACCO, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HIPOLITO BERTUCCI, D.N.I. N°37525818 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LEANDRO BERTUCCI GARELLO, D.N.I. N°37525817 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HIPOLITO BERTUCCI, D.N.I. N°37525818. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 216595 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **INVERSIONES TAE S.A.S.**

Constitución de fecha 24/06/2019. Socios: 1) IGNACIO RAFAEL BONET, D.N.I. N°20876690, CUIT/CUIL N° 20208766903, nacido el día 19/10/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 92, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN BONET VINDEROLA, D.N.I. N°41001177, CUIT/CUIL N° 20410011779, nacido el día 02/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Samaniego 1186, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INVERSIONES TAE S.A.S. Sede: Calle Montevideo 92, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administra-

ción de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos

Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) IGNACIO RAFAEL BONET, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) AGUSTIN BONET VINDEROLA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO RAFAEL BONET, D.N.I. N°20876690 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AGUSTIN BONET VINDEROLA, D.N.I. N°41001177 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO RAFAEL BONET, D.N.I. N°20876690. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 216621 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **PASSWHEEL SERVICES S.A.S.**

Constitución de fecha 31/05/2019. Socios: 1) ROBERTO FORNS, D.N.I. N°32058546, CUIT/CUIL N° 20320585466, nacido el día 10/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 770, piso 2, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN DIEGO ALVAREZ, D.N.I. N°32739804, CUIT/CUIL N° 20327398041, nacido el día 14/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nazaret 3943, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GASTON BLANDA, D.N.I. N°32925886, CUIT/CUIL N° 20329258867, nacido el día 07/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lasalle Juan 5977, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PASSWHEEL SERVICES S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 770, piso 2, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrial-

ización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO FORNS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN DIEGO ALVAREZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) GASTON BLANDA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO FORNS, D.N.I. N°32058546 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN DIEGO ALVAREZ, D.N.I. N°32739804 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO FORNS, D.N.I. N°32058546. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 216628 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **CARNES JEJE S.A.S.**

Constitución de fecha 13/06/2019. Socios: 1) JAVIER ALEJANDRO MATEO, D.N.I. N°28923342, CUIT/CUIL N° 20289233424, nacido el día 13/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle 1615, de la ciudad de Santa María De Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CLAUDIO GERMAN BERNARDI, D.N.I. N°27894928, CUIT/CUIL N° 20278949282, nacido el día 26/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 17, barrio Villa Caeiro, de la ciudad de Santa María De Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CARNES JEJE S.A.S. Sede: Calle San Martín 1705, de la ciudad de Santa María De Punilla, Depar-

tamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALEJANDRO MATEO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CLAUDIO GERMAN BERNARDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ALEJANDRO MATEO, D.N.I. N°28923342 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO GERMAN BERNARDI, D.N.I. N°27894928 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALEJANDRO MATEO, D.N.I. N°28923342. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 216636 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **ICECOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 24/06/2019. Socios: 1) GASTON JESUS DEDOMINICI, D.N.I. N°35492687, CUIT/CUIL N° 20354926874, nacido el día 11/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Libertador General San Martín 457, piso -, departamento -, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Almagre, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARTIN IGNACIO DEDOMINICI, D.N.I. N°37618513, CUIT/CUIL N° 20376185134, nacido el día 07/10/1993, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Libertador General San Martín 457, piso -, departamento -, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Almagre, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: ICECOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida General Savio 657, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta, distribución y/o cualquier otra forma de comercialización al por menor de productos alimenticios y productos congelados en comercios especializados.; 2) - Venta, distribución y/o cualquier otra forma de comercialización al por mayor de productos alimenticios y productos congelados; 3) - Servicio de transporte automotor de carga; A tales fines la sociedad, podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, podrá realizar la importación o exportación de bienes, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, herramientas, materias primas, patentes, licencias, formulas y diseños que se relacionen con el objeto social, como así también intervenir en todo tipo de licitaciones, concurso de precios e iniciativas, sean estas públicas o privadas en el país como en el extranjero. 4) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parque industriales, pudiendo tomar en venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- 5) Constructora: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura.- 6) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante

recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Con fondos propios comprar vender, y todo otro tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON JESUS DEDOMINICI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARTIN IGNACIO DEDOMINICI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON JESUS DEDOMINICI, D.N.I. N°35492687 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN IGNACIO DEDOMINICI, D.N.I. N°37618513 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON JESUS DEDOMINICI, D.N.I. N°35492687. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 216645 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **CORMETAL S.A.S.**

Constitución de fecha 05/06/2019. Socios: 1) EDUARDO CARLOS MARTIN, D.N.I. N°7974623, CUIT/CUIL N° 20079746232, nacido el día 16/10/1943, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Arredondo Claudio De 4344, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO LUIS BOBARINI, D.N.I. N°14365470, CUIT/CUIL N° 20143654703, nacido el día 21/09/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Pacheco De Mendoza Pedro 1780, departamento 1, barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

Denominación: CORMETAL S.A.S. Sede: Calle Pacheco De Mendoza Pedro 1780, departamento 1, barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación y Construcción de Metal N.C.P. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO CARLOS MARTIN, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) GUSTAVO LUIS BOBARINI, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO CARLOS MARTIN, D.N.I. N°7974623 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO LUIS BOBARINI, D.N.I. N°14365470 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO LUIS BOBARINI, D.N.I. N°14365470. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 216655 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **KIWING S.A.S.**

Constitución de fecha 26/06/2019. Socios: 1) CARLOS ENRIQUE FRUTOS, D.N.I. N°35668704, CUIT/CUIL N° 20356687044, nacido el día 30/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Pasteur Dr Luis 155, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) NICOLAS GABRIEL FERRERO, D.N.I. N°36935414, CUIT/CUIL N° 20369354141, nacido el día 30/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Boulevard Presidente General Julio Argentino Roca 2715, barrio Jose Hernandez, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: KIWING S.A.S. Sede: Calle Lamadrid 1712, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ENRIQUE FRUTOS, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) NICOLAS GABRIEL FERRERO, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ENRIQUE FRUTOS, D.N.I. N°35668704 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS GABRIEL FERRERO, D.N.I. N°36935414 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO FABRICIO BAEZ, D.N.I. N°36935346. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 216660 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **CALZAMAX S.A.S.**

Constitución de fecha 24/06/2019. Socios: 1) SERGIO ONIK BALOUKTZIAN, D.N.I. N°24703815, CUIT/CUIL N° 23247038159, nacido el día 07/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Janer Ana Maria 800, barrio General Paz,

de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CALZAMAX S.A.S. Sede: Calle San Jeronimo 2652, torre/local 1, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasla-

dos, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ONIK BALOUKTZIAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO ONIK BALOUKTZIAN, D.N.I. N°24703815 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO RUBEN BALOUKTZIAN, D.N.I. N°30121035 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ONIK BALOUKTZIAN, D.N.I. N°24703815. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 216664 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **VELOZ DEL SUR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 13/06/2019. Socios: 1) JUAN ALFREDO BISIO, D.N.I. N°39970399, CUIT/CUIL N° 23399703999, nacido el día 16/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Italia 1091, de la ciudad de Wenceslao Escalante, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VELOZ DEL SUR SOCIEDAD POR ACCIONES

SIMPLIFICADA Sede: Avenida Italia 1091, de la ciudad de Wenceslao Escalante, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte: transporte terrestre de cargas en general, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, equipajes, encomiendas, caudales, correspondencia, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas y sustancias alimenticias, sea éste nacional y/o internacional, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. b) Servicios: la prestación de servicios auxiliares y/o complementarios del transporte en general, comprendiendo todo lo referente al almacenamiento, depósito, empaque y distribución de mercaderías en general, como así también gestiones relacionadas con la Aduana, importación y exportación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ALFREDO BISIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ALFREDO BISIO, D.N.I. N°39970399 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA BRUERA, D.N.I. N°22209311 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ALFREDO BISIO, D.N.I. N°39970399. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 216670 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO UNION SOCIAL**

#### **OBISPO TREJO**

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°14: En la localidad de Obispo Trejo, Departamento Rio Primero, provincia de Córdoba, a veinticuatro días del mes de Junio del año 2.019, en la sede del

CLUB DEPORTIVO UNION SOCIAL, con domicilio en la calle Bv. 25 de MAYO s/n de esta localidad de Obispo Trejo, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba, siendo la hora 20 se reúnen los miembros de la Comisión Directiva con la presencia de su Presidente el señor CORNELIO LUIS GUDIÑO, DNI 17.548.858 y su secretario señor RAMON HECTOR SANCHEZ, DNI 16.195.753 que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico de los periodos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 hasta el 31 de Marzo de 2019. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente a los periodos mencionados. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio de 2.019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bv. 25 Mayo s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los periodos aludidos; y 3) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22 horas del día de la fecha. La presente es transcripción fiel y literal del acta de Comisión Directiva N°14, de fecha 24/06/2019 de la entidad "Club Deportivo Unión Social - ASOCIACIÓN CIVIL" obrante en los folios \_\_ a \_\_, del Libro de Actas de Comisión Directiva N° \_\_, debidamente rubricado por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con fecha 25/06/2.019.

2 días - N° 216515 - s/c - 01/07/2019 - BOE

#### **BERDY S.A.S.**

Constitución de fecha 24/06/2019. Socios: 1) BENJAMIN ECHIBURU ALTAMIRANO, D.N.I. N°94859405, CUIT/CUIL N° 20948594057, nacido el día 20/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariotte 5460, departamento 11, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VICTORIA RODRIGUEZ

FERNANDEZ, D.N.I. N°25928944, CUIT/CUIL N° 27259289446, nacido el día 09/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Sn 1, manzana 63, lote 333, barrio La Rufina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BERDY S.A.S.Sede: Calle Parana 716, piso PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 199 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinticinco (25.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BENJAMIN ECHIBURU ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) VICTORIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BENJAMIN ECHIBURU ALTAMIRANO, D.N.I. N°94859405 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VICTORIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, D.N.I. N°25928944 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BENJAMIN ECHIBURU ALTAMIRANO, D.N.I. N°94859405. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 216688 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **FAM CBA S.A.S.**

Constitución de fecha 26/06/2019. Socios: 1) ELIZABETH VERONICA NIFFELER, D.N.I. N°27361181, CUIT/CUIL N° 27273611814, naci-

do el día 23/06/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Grammer 5766, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS JAVIER PEREZ, D.N.I. N°26904640, CUIT/CUIL N° 20269046407, nacido el día 13/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 1153, barrio Centro, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FAM CBA S.A.S. Sede: Calle Rio Negro 648, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación al por menor de: A. Muebles para el hogar, oficina y el comercio, muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales, de accesorios para cocina y baños; implementos y utensillos para el confort del hogar, compra y venta de muebles en general y complementos decorativos. B. Aparatos eléctricos de uso doméstico, como cocinas, cámaras frigoríficas, lavadoras, lavavajillas, planchas, batidoras, ventiladores, enceradoras, aspiradores y demás aparatos para el alumbrado y calefacción; aparatos, artículos y equipos de uso doméstico. C. Insumos informáticos tales como software, hardware para uso doméstico y oficinas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIZABETH VERONICA NIFFELER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS JAVIER PEREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS JAVIER PEREZ, D.N.I. N°26904640 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIZABETH VERONICA NIFFELER, D.N.I. N°27361181 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS JAVIER PEREZ, D.N.I. N°26904640. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 216676 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **PACKING S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 20/02/2019, se resolvió la elección del Sr. Carlos Alberto Drudi, D.N.I. N° 17628.064, como Director Titular Presidente, y de la Sra. MARIA FERNANDA DRUDI, D.N.I. N° 22.036.235, como Directora Suplente.

1 día - N° 216495 - \$ 388,75 - 28/06/2019 - BOE

#### **ROAN GROUP S.A.**

Constitución de fecha 25/06/2019. Socios: 1) PABLO ENRIQUE GROSSO, D.N.I. N°35260192, CUIT/CUIL N° 20352601927, nacido el día 15/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GASTON NIELSEN, D.N.I. N°31838131, CUIT/CUIL N° 20318381314, nacido el día 28/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Perez De Herrera 2172, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ROAN GROUP S.A. Sede: Calle Monseñor Pablo Cabrera 2004, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: La explotación integral de concesionaria automotor, camiones, motos, implementos agrícolas, para la compra, venta, permuta, consignación, leasing, exportación e importación, de vehículos automotores, camiones, tractores e implementos agrícolas, motocicletas, motos, nuevos o usados, motores, repuestos, autopartes, y accesorios de todos ellos en todos sus aspectos y amplitud. FINANCIERAS: inversiones y aportes de capital a personas físicas o jurídicas, conce-

sión de préstamos y créditos con fondos propios, con o sin garantías, personas- físicas o jurídicas, excluyéndose el desempeño de las actividades que supongan una intermediación pública entre la oferta y la demanda de los recursos financieros. Dentro de este objeto la sociedad podrá inscribirse como acreedora prendaria y actuar como tal. Intermediación y negociación de planes de ahorro previo, concedido por las administradoras. Queda expresamente excluidas de este objeto las actividades que tiene regulación especial por la LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS u otras normas por las que las entidades deben tener objeto único y específico. También podrá emprender cualquier otra explotación, industria, comercio o negocio lícito en la república Argentina o el extranjero, similares o derivadas, anexas o coadyuvantes al mejor desempeño del objeto social. Por resolución de los socios la sociedad podrá establecer sociedades, locales de venta, depósitos, representaciones, comisiones, mandatos referentes a su actividad comercial A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ENRIQUE GROSSO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) GASTON NIELSEN, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: GASTON NIELSEN, D.N.I. N°31838131 2) Director Suplente: PABLO ENRIQUE GROSSO, D.N.I. N°35260192. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 216691 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA LA ESTRELLA S.A.S.**

Constitución de fecha 10/06/2019. Socios: 1) HECTOR RAMON GONZALEZ, D.N.I. N°17532157, CUIT/CUIL N° 20175321579, nacido el día 26/03/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carreras Antonio 4970, barrio Parque San Antonio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA LA ESTRELLA S.A.S.Sede: Calle Carreras Antonio 4970, barrio Parque San Antonio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Depósito, clasificación, distribución, comercialización, transporte, carga y descarga de todo tipo de bebidas principalmente gaseosas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR RAMON GONZALEZ, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR RAMON GONZALEZ, D.N.I. N°17532157 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUIS ALEXANDER QUEVEDO, D.N.I. N°36142244 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR RAMON GONZALEZ, D.N.I. N°17532157. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 216693 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **AGROPECUARIA EL PEÑI S.A.**

Constitución de fecha 11/06/2019. Socios: 1) VERONICA ALICIA BARROTTO, D.N.I. N°21013614, CUIT/CUIL N° 27210136148, nacido el día 17/09/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Santa Fe 563, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANTIAGO MINETTO, D.N.I. N°35925429, CUIT/CUIL N° 20359254297, nacido el día 18/05/1991, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Santa Fe 563, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA EL PEÑI S.A. Sede: Calle Santa Fe 563, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, Gestión de Boleto de Marca y Señal, faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, equinos y aves, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) COMERCIALES: Compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, industrialización y envasado de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; siembra, pulverización, recolección de cosechas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. c) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. d) TRANSPORTE: Servicio de transporte de carga nacional e internacional automotor terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, productos agropecuarios, frutos, fletes, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Servicio de transporte de carga a realizarse con fines económicos directos, sea

éste producción, guarda o comercialización, o mediando contrato de transporte. e) FINANCIERAS: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, prestamos personales con garantía o sin ella; Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: prestamos a intereses y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con fondos propios, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA ALICIA BARROTTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANTIAGO MINETTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: VERONICA ALICIA BARROTTO, D.N.I. N°21013614 2) Director Suplente: SANTIAGO MINETTO, D.N.I. N°35925429. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 216708 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### **FAMILYWORK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 26/06/2019. Socios: 1) EMANUEL ANTONIO GODOY, D.N.I. N°33083173, CUIT/CUIL N° 20330831732, nacido el día 09/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abo-

gado, con domicilio real en Calle Soldado Ruiz 1191, barrio Brigadier San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA SOLEDAD SANCHEZ, D.N.I. N°24040112, CUIT/ CUIL N° 27240401121, nacido el día 27/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Ciudad De Esteco 2839, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: FAMILYWORK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Soldado Ruiz 1191, barrio Brigadier San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación, y comercialización, de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de

bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización, y explotación, de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters, y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación, de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica, y quirúrgica, con o sin internación, y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Construir, instalar, y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia, o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Instalación y explotación de establecimientos destinados a industrialización, fabricación, elaboración y comercialización de productos textiles y calzado para adultos y niños; Importar y exportar productos textiles y calzados para adultos y niños. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EMANUEL ANTONIO GODOY, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) MARIA SOLEDAD SANCHEZ, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMANUEL ANTONIO GODOY, D.N.I. N°33083173 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA SOLEDAD SANCHEZ, D.N.I. N°24040112 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL ANTONIO GODOY, D.N.I. N°33083173. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12

1 día - N° 216717 - s/c - 28/06/2019 - BOE

#### ASESORES DE CORDOBA S.A.

#### EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N°214809

Por un error material e involuntario se omitió publicar que: 1- por asamblea ordinaria 03/12/2012 renuncia el Síndico Titular Cr Sergio Esteban Villarragut. 2- el directorio según asamblea ordinaria de fecha 01-10-2013 quedo conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE Gabriel Raul Bermudez 17.845.519; VICEPRESIDENTE Esteban Freytes 25.081.748; DIRECTORES TITULARES Pablo Rafael Bario 24.607.725, Carlos Alberto Assale 13.821.302; DIRECTOR SUPLENTE Ignacio Raul Olocco 29.473.902. 3- La fecha correcta de la asamblea en que fue dejada sin efecto la designación del Sr. Baldrich es del 17/02/2014.

1 día - N° 216725 - \$ 838,75 - 28/06/2019 - BOE